



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

TABLA DE CONTENIDO

Memoria Institucional 2025

PRESENTACIÓN	1
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	9
2.1 Marco filosófico institucional.....	9
2.2 Base legal.....	10
2.3 Estructura organizativa	13
2.4 Principales Funcionarios del MEMRD.....	15
2.5 Planificación Estratégica Institucional.....	16
III. RESULTADOS MISIONALES	20
3.1 VICEMINISTERIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20
3.1.1 Energía Renovable y Térmica	23
3.1.2 Planificación Estratégica y Marco Regulatorio	23
3.1.3 Parque Temático Energías Renovables.....	24
3.2 VICEMINISTERIO DE INNOVACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	24
3.2.1 Políticas en Ahorro y Eficiencia Energética	25
3.2.2 Proyectos interinstitucionales	26
3.3 VICEMINISTERIO DE ENERGÍA NUCLEAR.....	28
3.4 VICEMINISTERIO DE HIDROCARBURO	31
3.5 VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ENERGÉTICA E INFRAESTRUCTURA	34

3.6	VICEMINISTERIO DE MINAS	36
3.6.1	Tierras Raras	36
3.6.2	Fiscalización y Regulación Minera.....	37
3.6.3	Seguridad y Salud Minera	38
3.6.4	Promoción Minera	39
3.6.5	Gestión Social y Comunitaria	41
3.7	DESEMPEÑO DE LOS ASUNTOS AMBIENTALES	43
IV.	RESULTADO ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	45
4.1	DESEMPEÑO DE LAS ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS.....	45
4.1.1	Área Administrativa	45
4.1.2	Área Financiera.....	47
4.2	DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS	50
4.3	DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICA	56
4.4	DESEMPEÑO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	59
4.4.1	Administración de Servicios TIC	60
4.4.2	Desarrollo e Implementación de Sistemas	61
4.4.3	Operaciones TIC	62
4.4.4	Seguridad y Monitoreo	63
4.4.5	Administración de Proyectos TIC	64
4.5	DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	65
4.5.1	Resultados orientados a la implementación de la evaluación del desempeño institucional (EDI).....	65

4.5.2	Resultados de los Sistemas de Calidad	66
4.5.3	Asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	67
4.5.4	Planes, Programas y Proyectos	68
4.5.5	Igualdad de Género	68
4.5.6	Cooperación Internacional	69
4.5.7	Desarrollo Institucional	69
4.6	DESEMPEÑO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES	70
4.7	DESEMPEÑO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	71
4.8	DESEMPEÑO DE LAS ESTADÍSTICAS SECTORIALES.....	72
4.9	DESEMPEÑO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO SECTORIAL	74
4.10	DESEMPEÑO DEL ÁREA DE SEGURIDAD	76
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	77
5.1	NIVEL DE LA SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO ...	77
5.1.1	Carta Compromiso al Ciudadano	77
5.1.2	Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos del MEMRD	77
5.1.3	Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)	78
5.2	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	79
5.3	RESULTADOS SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.....	80
5.4	RESULTADOS DE MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.....	81

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	83
VII. ANEXOS	85
7.1 MATRIZ DE LOGROS RELEVANTES	85
7.2 MATRIZ DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL ...	86
7.3 MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DEL POA.....	87
7.4 RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS	88
7.5 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025	90

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2025

El Ministerio de Energía y Minas (MEMRD), en su calidad de órgano rector del sistema energético nacional y de los subsectores de energía eléctrica, energías renovables, energía nuclear, gas natural, de la minería metálica y no metálica, así como responsable de la formulación y ejecución de la política pública para la exploración y adecuada explotación de los hidrocarburos, presenta la Memoria Institucional como reflejo de su accionar estratégico y de su compromiso con el desarrollo sostenible del país.

En coherencia con su rol de rectoría sectorial, el MEMRD orienta su planificación y gestión a la promoción e impulso del desarrollo energético y minero nacional, bajo un marco de transparencia y normativas vigentes, con el objetivo de contribuir al bienestar y a la satisfacción de las necesidades de la población dominicana; alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), las diez metas priorizadas del Gobierno dominicano y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Durante el año 2025, el MEMRD centró sus esfuerzos en impulsar el cumplimiento de sus metas establecidas, incluyendo los siguientes dentro de sus prioridades:

- Proveer el servicio eléctrico a comunidades rurales y suburbanas, mediante el desarrollo e implementación de proyectos de electrificación.



- Fomentar la diversificación de la matriz de generación, aumentando la proporción de energía renovable en la producción.
- Fomentar una cultura de ahorro, gestión y eficiencia energética en todas las instituciones públicas y ciudadanía.
- Fortalecer las bases técnicas e institucionales en materia de Energía Nuclear.
- Incentivar y fortalecer la seguridad e infraestructuras energética.
- Proveer información actualizada en materia de exploración de Elementos de Tierras Raras y recursos hidrocarbúricos.

En este mismo orden, el Ministerio reafirmó su compromiso y liderazgo en la gestión responsable de los recursos energéticos y mineros del país, impulsando una administración transparente, orientada a la rendición de cuentas y al fortalecimiento de las capacidades institucionales. Este progreso fue posible gracias al trabajo articulado de sus colaboradores y de los actores nacionales e internacionales vinculados a los sectores, reflejando un compromiso colectivo con la construcción de un futuro inclusivo, sostenible y próspero para la República Dominicana.



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

Durante el año 2025, el Ministerio de Energía y Minas ha consolidado importantes avances en la transformación de los sectores de energía y minas, hacia un modelo nacional más sostenible, eficiente e inclusivo. Esto refleja una gestión pública orientada a la modernización, la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental, alineado a los compromisos nacionales e internacionales asumidos, e impulsando el logro de las diez metas priorizadas del Gobierno.

En este sentido, se destacan a continuación los principales logros:

Minas

Progreso de la exploración avanzada

Se ejecuta de manera acelerada el Proyecto de Exploración de Elementos de Tierras Raras, con el objetivo de definir el potencial de explotación económica de los elementos contenidos en depósitos de bauxita en la provincia Pedernales.

- Se avanzó de manera significativa en el Proyecto de Exploración de Elementos de Tierras Raras en Pedernales, identificando más de 80 polígonos mineralizados, excavando 493 calicatas, realizando 131 sondeos y colectando 1,892 muestras, actualmente en análisis en laboratorios certificados, con una inversión ejecutada de RD\$128.27 millones y la adquisición de equipos especializados de exploración.



- Fue promulgada la Ley núm. 37-25, que modifica el artículo 4 de la Ley 4532, del 31 de agosto de 1956. El mismo establece un régimen más actualizado y competitivo para atraer inversión nacional e internacional en la búsqueda y aprovechamiento de los yacimientos de petróleo, gas natural y combustibles similares en el territorio y espacios marítimos bajo jurisdicción dominicana.
- Se ha fortalecido la base nacional de datos de hidrocarburos mediante reprocesamiento y el lanzamiento de procesos competitivos para la adquisición de data sísmica, actualizando La Red Gravimétrica Nacional con más de seiscientas (600) mediciones y con tres (3) nuevas estaciones gravimétricas, alcanzando un total de cincuenta y tres (53) estaciones operativas a nivel nacional. Con el fin de fortalecer los datos que permitan concretizar la próxima ronda petrolera.
- Suscripción del contrato con el consorcio Global Min para la exploración y producción de hidrocarburos en el país, el cual garantiza el cumplimiento de estándares internacionales de transparencia, protección ambiental y seguridad industrial.
- Se estableció la Red Gravimétrica de Primer Orden, en cooperación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) de Colombia, elevando los estándares de medición geodésica.



Larimar

- Fue registrada la Denominación de Origen “Larimar Barahona” por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en el Arreglo de Lisboa, lo que protege nuestra marca en 28 países alrededor del mundo; construyendo un escudo legal y simbólico, que reconoce la exclusividad y preserva su identidad en los mercados internacionales.
- Se triplicó el volumen de permisos de exportación de Larimar, alcanzando la cifra de 291,340 libras con permisos de salida. Este crecimiento sin precedentes refleja la creciente formalización del sector, el fortalecimiento del control en la cadena de valor y la expansión hacia nuevos mercados internacionales, con exportaciones dirigidas a Asia, Europa y diversos países de América.

Energía Renovable y Térmica

- Al cierre del año 2025 se habían adicionado 697.24 MW, ubicando la capacidad instalada de energía renovable no convencional en 2,093.68 MW, casi cuatriplicando la cifra del año 2020, donde el país contaba con 555.76 MW de energía renovable no convencional (EERRNC): 370.25 MW de energía eólica; 155.48 MW de energía solar fotovoltaica; y 30.00 MW de biomasa.
- Se incorporó al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) un total de quince (15) centrales de generación, doce (12) corresponden a parques solares fotovoltaicos, con una capacidad instalada conjunta de 557 MW; uno (1) eólico, y dos (02) son centrales térmicas. Así como el cierre del ciclo abierto de una central existente.



Otros Logros

- Con una inversión de RD\$258.52 millones, se construyeron micro hidroeléctricas y extensión de redes para 27 proyectos de electrificación rural y suburbana; y, de manera paralela, se dio seguimiento a acciones coordinadas con las empresas distribuidoras y otras instancias del sector energético. Esto ha beneficiado 2,106 familias en las provincias de Azua, Bahoruco, El Seibo, Elías Piña, Independencia, La Altagracia, La Vega, Monte Plata, Samaná, San José de Ocoa, Santiago Rodríguez y Santo Domingo, a través del MEMRD y 464 hogares electrificados por las Empresas Distribuidoras, totalizando 2,570 hogares que accedieron por primera vez al servicio eléctrico durante 2025.
- Mediante "El Operativo de Iluminación Nacional", han sido instaladas 5,000 luminarias tipo LED, en las provincias San José de Ocoa, Independencia, Santo Domingo, Hato Mayor, Sánchez Ramírez, Valverde, Monte Cristi, Monseñor Nouel, Barahona, Monte Plata, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, El Seibo, Azua, La Vega, Samaná, Duvergé y San Juan de la Maguana.
- Se otorgaron cinco (05) concesiones mineras de exploración y una (01) concesión de explotación de roca caliza, contribuyendo al desarrollo responsable de los recursos minerales en el país; e impactando las provincias San Cristóbal, Barahona y Monseñor Nouel; Municipios Villa Altagracia y Piedra Blanca; San Pedro de Macorís; municipios: Los Llanos y Quisqueya; distrito municipal: Gautier (D.M.), EL JOBITO DEL PINO”.



- Se concluyeron las obras de construcción y remozamiento del entorno de la mina de Larimar, con una inversión total de RD\$14,794,744.36.
- Se instalaron sensores de medición de apertura de grietas y precipitaciones pluviales en la mina de Larimar, y se habilitó una Unidad de Atención Primaria de Salud en la mina, con una inversión de RD\$1,907,000.00, que ofrecerá servicios médicos a más de 1,000 familias.
- Se crearon las condiciones necesarias para que los mineros del Larimar puedan acceder a un seguro de vida colectivo mediante Umbrella Corredores de Seguros. Este logro convierte a la mina de Larimar en la primera operación artesanal del mundo en contar con este nivel de protección social para sus trabajadores.
- Se identificó el hallazgo de Jaspe Rojo en la provincia de Hato Mayor, abriendo oportunidades para la diversificación de la minería artesanal en el país.
- Se ha beneficiado a seiscientos cincuenta (650) familias en veinticinco (25) comunidades de las provincias Monte Plata, Hato Mayor, Sánchez Ramírez, San Juan, Barahona y Santo Domingo Norte, a través el Proyecto Cocinas Limpias; sustituyendo fogones rudimentarios (que utilizan leña y carbón) en comunidades vulnerables, por sistemas modernos que operan con gas licuado de petróleo (GLP).
- Con el fin de reducir el consumo eléctrico de las instituciones gubernamentales, se inició el Proyecto Piloto de Eficiencia Energética en el Sector Público, en 10 de 45 instituciones



priorizadas, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se logró la aprobación en primera lectura del proyecto de Ley de Eficiencia Energética en el Congreso Nacional. Este importante avance representa un paso decisivo hacia la consolidación de un marco normativo integral que promueva el uso racional y eficiente de la energía en todos los sectores productivos y administrativos del país.
- Se lanzó la iniciativa nacional de Transacciones de Créditos de Carbono en el marco de la Kinetic Coalition, impulsando un mercado de carbono transparente y atrayendo capital internacional para acelerar la sustitución de tecnologías fósiles.
- Se culminó el Proyecto MASDAR, con la instalación de sistemas solares fotovoltaicos en centros del Servicio Nacional de Salud (SNS).



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

El Ministerio de Energía y Minas fue creado mediante la Ley núm. 100-13. Entre sus atribuciones están la formulación, dirección, coordinación y administración de las políticas públicas orientadas al desarrollo responsable y sostenible del sector energético y de la minería nacional, metálica y no metálica; ejercer la rectoría del sistema energético nacional y de los subsectores de energía eléctrica, energías renovables, energía nuclear y minería; ejecutar la política pública para la exploración y adecuada explotación de los hidrocarburos en tierra y mar; así como promover el uso racional y eficiente de la energía, la diversificación de la matriz energética, la seguridad energética nacional y la protección, preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos minerales, en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico Institucional 2025–2028.

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Formular y administrar las políticas energéticas y mineras en su calidad de órgano rector de la República Dominicana, y asegurar la electrificación de las comunidades rurales y suburbanas de escasos recursos a nivel nacional, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social.

b. Visión



Ser reconocido por el liderazgo efectivo del proceso de transición energética del país, el desarrollo de la industria extractiva sostenible y el aseguramiento de la electrificación rural y suburbana a nivel nacional; en un marco de participación social.

c. Valores

- **Transparencia:** Ejercemos la gestión de la institución con apego a las normas legales y a los principios éticos, presentando rendición de cuentas y suministrando información completa de forma satisfactoria y oportuna.
- **Integridad:** Actuamos con ética, rectitud, transparencia, prudencia y honestidad, en coherencia con las políticas, leyes, normas, principios y procedimientos institucionales.
- **Compromiso:** Realizamos nuestras funciones con dedicación, esmero y responsabilidad.

2.2 Base legal

El MEMRD fue creado con el propósito de consolidar en una sola entidad la planificación y regulación del sector energético, hidrocarburíferos y minero. Siendo el órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética, de hidrocarburos y de minería metálica y no metálica nacional.

En este orden, se destacan las leyes y decretos que soporta el MEMRD:

- Ley Núm. 100-13, que crea el Ministerio de Energía y Minas.



- La Constitución de la República Dominicana, promulgada el 13 de junio del año 2015.
- Ley Minera de la República Dominicana núm.146 del 4 de junio de 1971, y su Reglamento de Aplicación núm. 207-98, del 3 de junio de 1998. La Dirección General de Minería pasa a ser un organismo dependiente del MEMRD.
- Ley Núm. 520 del 25 de mayo de 1973, que permite la importación del Gas Licuado de Petróleo por insuficiencia de la Refinería de Haina.
- Ley Núm. 112-00 del 29 de noviembre de 2000, y sus modificaciones, la cual establece un Impuesto al Consumo de Combustibles Fósiles y Derivados del Petróleo. El Decreto núm. 307-01 del 2 de marzo de 2001, aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley Núm.112-00, modificado por los Decretos núm. 176-04 y 625-11.
- Ley General de Electricidad Núm.125-01 del 26 de julio de 2001, que establece la CDEEE, la Superintendencia de Electricidad y la Comisión Nacional de Energía, entidades ahora bajo la tutela administrativa del MEMRD; y su Reglamento de Aplicación. Esta ley fue modificada por la Ley Núm.186-07 del 6 de agosto de 2007.
- Ley Núm.200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley Núm. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm. 496-06, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, actualmente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Ley Núm. 57-07 del 7 de mayo de 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales.
- Ley Núm. 50-10 del 18 de marzo de 2010, que crea el Servicio Geológico Nacional, como Organismo Autónomo adscrito ahora al



MEMRD. El Ministro de Energía y Minas funge actualmente como presidente del Consejo de Administración del Servicio Geológico Nacional.

- Ley Núm. 66-07 del 22 de mayo del 2007, que declara la República Dominicana como un Estado Archipelágico.
- Ley Núm. 1-12 del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley Núm. 41-08 del 16 de enero de 2008, de Función Pública
- Ley No. 107-13 de Procedimiento Administrativo.
- Ley Núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública.
- Ley Núm. 166-12 del 19 de junio de 2012, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) con competencias en normalización, metrología (mediciones) y certificación de la calidad.
- Ley Núm. 37-17, que refunda el Ministerio de Industria y Comercio y que pasa a llamarse “Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes”. Esta deroga la antigua Ley núm. 290-66.
- Ley Núm. 64-00 crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Decreto Núm. 668-05 del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la Función Pública y la aplicación integral de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.
- Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Núm. 426-06 del 14 de noviembre de 2006.
- Ley Núm.142-13 del 30 de septiembre de 2013, que agrega el artículo 24 a la Ley Núm. 100-13, que crea el Ministerio de Energía y Minas.
- Ley Núm. 10-21, que crea y agrega viceministerios, y modifica las leyes que rigen los Ministerios del Gobierno Central.



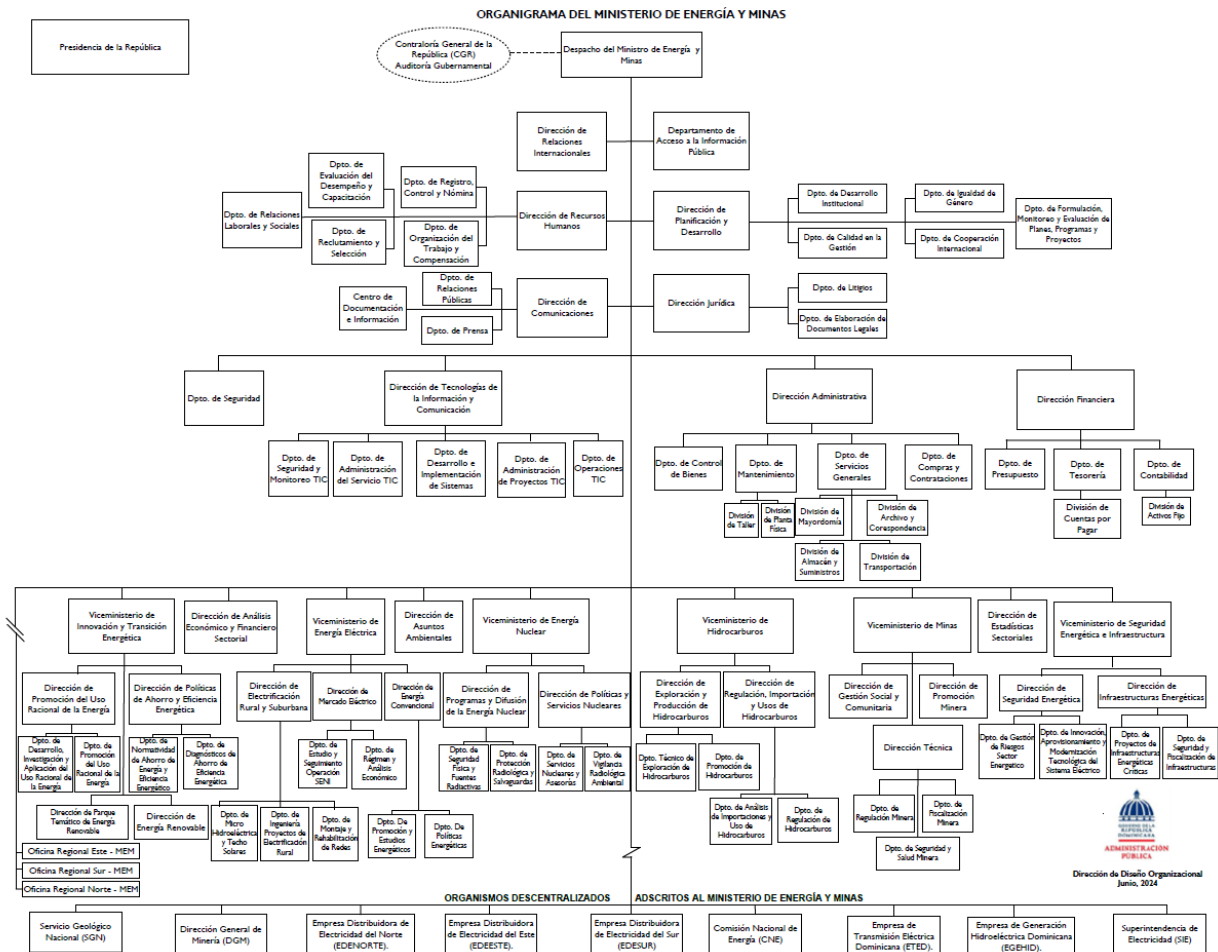
- Ley Núm. 365-22, que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina.
- Decreto Núm. 158-23, que declara de alta prioridad nacional la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública.
- Decreto Núm. 149-21, que aprueba el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública (Artículo 2, literal c), y establece la energía como área prioritaria a ser reformada a nivel sectorial.
- Decreto Núm. 342-20, que declara de alto interés nacional la liquidación de la CDEEE, y transfiere al Ministerio de Energía y Minas sus atribuciones, funciones y facultades desempeñadas.
- Decreto Núm. 211-10 del 15 de abril de 2010, que declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF, Marco Común de Evaluación en la Administración Pública.

2.3 Estructura organizativa

El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD) no ha realizado modificaciones adicionales a su estructura organizativa. La última actualización fue establecida mediante la Resolución R-MEM-ADM-011-2024, incorporándose tres (3) nuevos departamentos dependientes de la Dirección de Electrificación Rural y Suburbana, del Viceministerio de Energía Eléctrica, que son: Dpto. de Micro Hidroeléctrica y Techos Solares, Dpto. de Ingeniería Proyectos de Electrificación Rural, y Dpto. de Montaje y Rehabilitación de Redes. Esto así, porque a partir de la Ley No. 365-



22 se dispuso la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina.



Fuente: Dir. Planificación y Desarrollo, <https://mem.gob.do/nosotros/organigrama/>



2.4 Principales Funcionarios del MEMRD

- **Joel Santos Echavarría**, Ministro de Energía y Minas;
- **Carmen Minaya**, Directora de Gabinete;
- **Betty Soto Viñas**, Viceministra de Innovación y Transición Energética;
- **Ricardo Guerrero**, Viceministro de Energía Eléctrica Interino;
- **Miguel Ángel Díaz Díaz**, Viceministro de Minas;
- **Gaddis Enrique Corporán**, Viceministro de Energía Nuclear;
- **Fausto del Carmen Pérez**, Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura;
- **Noel Báez**, Viceministro de Hidrocarburos;
- **Santos Silvestre**, Director de Estadísticas Sectoriales;
- **Scarlet García Caro**, Directora de Análisis Económico y Financiero Sectorial;
- **Omar Dotel**, Director de Asuntos Ambientales;
- **Nadia Martínez**, Directora Jurídica;
- **Rosanna Figueroa**, Directora de Comunicaciones;
- **Kirsis Santiago Nin**, Directora de Recursos Humanos;
- **Gustavo Mejía Ricart**, Director de Relaciones Internacionales;
- **Mary Rojas**, Directora Administrativa;
- **Diohani Calvo**, Director de Tecnología de la Información y Comunicación;
- **Carolina Hernández Báez**, Directora de Planificación y Desarrollo.
- **Elvis Abreu**, Encargado Departamento de Seguridad.
- **Marileisy Arnaud**, Encargada Departamento de Libre Acceso a la Información Pública.



Adicionalmente, y dadas las atribuciones de rector del sector energético y minero otorgadas por la Ley 100-13 y sus modificaciones, el MEMRD cuenta con los siguientes organismos descentralizados:

Energético

- Superintendencia de Electricidad (SIE)
- Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
- Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)

Minero

- Dirección General de Minería (DGM)
- Servicio Geológico Nacional (SGN)
- Empresa Minera Dominicana (EMIDOM)

2.5 Planificación Estratégica Institucional

El ministerio formuló su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2025-2028, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Economía, articulando el accionar institucional para el logro del rol otorgado por la Ley No. 100-13, que crea al Ministerio.



Esta herramienta de planificación constituye la nueva guía estratégica durante los próximos cuatro años, en alineación con las Metas Priorizadas del Gobierno, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028. Además, se encuentra alineado al direccionamiento estratégico del desarrollo nacional, plasmado en la Ley No. 1 -12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los principales compromisos internacionales, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas con énfasis en el Cambio Climático (COP21 y ratificado en la COP25).

El PEI 2025-2028 está estructurado sobre la base de la Política Priorizada de Energía Permanente y de Calidad e introduce un eje estratégico central, a saber:

Eje I: Promover el acceso, eficiencia y sostenibilidad en la cadena de suministro de energía eléctrica en el país.

Este eje se operacionaliza mediante tres (3) resultados estratégicos y dos (2) resultados intermedios relacionados a la prioridad nacional de contar con Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible, y los compromisos internacionales.

Resultados Estratégicos:

- Incrementada la inyección de energía renovable al SENI de un 18% en 2024 a un 26.6% en 2028.
- Reducido el consumo eléctrico de instituciones públicas auditadas en un 2% interanual desde 2024 a 2028.
- Incrementado el porcentaje de hogares rurales electrificados en un 3.88% interanual desde 2024 a 2028.



Resultados Intermedios:

- Aumentar la resiliencia del SENI para mayor absorción de nueva generación de energía renovable de 25% en 2024 a 35% en 2028.
- Aumentar el porcentaje de inversión anual para el desarrollo de proyectos de electrificación a un 95%.

Adicional a esto, para garantizar una correcta alienación estratégica se incluyen otros tres (3) ejes que orientan las acciones misionales como la sostenibilidad, la transparencia y el desarrollo integral del sector minero, exploración y explotación de hidrocarburos y fortalecimiento de la gestión institucional como soporte operativo.

Eje II: Sostenibilidad, Transparencia y Desarrollo Integral del Sector Minero.

Objetivo estratégico: Garantizar la sostenibilidad ambiental, social y económica del sector minero.

Estrategia

- Promoción de la Sostenibilidad Ambiental, social y económica del sector minero.
- Promoción y sensibilización con relación a la actividad minera.

Eje III: Exploración y explotación de hidrocarburos.

Objetivo estratégico: Desarrollar las actividades de Exploración y Explotación de petróleo, gas, carbón y la producción de biocombustibles más sostenibles.

Estrategia

- Promoción del potencial de hidrocarburos de la República Dominicana a nivel internacional
- Investigación y desarrollo en combustibles sostenibles
- Inteligencia y Monitoreo de la importación e inventario de hidrocarburos para generación eléctrica

Eje IV: Fortalecimiento Institucional de la gestión Institucional.

Objetivo estratégico: Asegurar la eficientización del desempeño e institucional del MEMRD.

Estrategia

- Normalización y estandarización de la calidad de la gestión institucional
- Fortalecimiento del marco normativo y regulatorio del MEM
- Programa de gestión del cambio
- Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos
- Eficientización de la gestión administrativa financiera
- Optimización de la infraestructura de tecnología y sistemas de información
- Gestión y posicionamiento de la imagen institucional



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1 VICEMINISTERIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En materia de energía eléctrica, el ministerio tiene como objetivo coordinar y ejecutar las políticas y acciones que fortalecen el sistema eléctrico nacional. Asimismo, es responsable de supervisar la implementación de la política del sistema eléctrico nacional, promover la eficiencia en el servicio y asegurar el abastecimiento en zonas aisladas, en coordinación con las entidades del sector.

A lo largo del año 2025, con una inversión total de RD\$258.52 millones, fueron desarrollados 27 proyectos de electrificación rural y suburbana, beneficiando de manera directa a 2,709 familias en las provincias de Azua, Bahoruco, El Seibo, Elías Piña, Independencia, La Altagracia, Sánchez Ramírez, La Vega, Monte Plata, Samaná, San José de Ocoa, Santiago Rodríguez y Santo Domingo.



ESTADO DE PROYECTOS POR TIPO 2025		
TIPO DE PROYECTOS	CANTIDAD PROYECTOS	FAMILIAS BENEFICIADAS
Micro Centrales Hidroeléctricas		
Terminado	3	456
Paneles Fotovoltaicos		
Terminado	5	456
Redes Convencionales		
En ejecución	6	603
Terminado	13	1,194
Totales	27	2,709

Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Energía Eléctrica del MEMRD.

De los proyectos programados para el año, 21 culminaron satisfactoriamente, traducándose en la integración al servicio eléctrico de 2,106 hogares. Paralelamente, 6 iniciativas permanecen en fase de ejecución, orientadas a beneficiar a 603 hogares adicionales en los próximos meses.

En términos de tipología de proyecto, el portafolio ejecutado refleja la diversidad de soluciones adoptadas:

- Tres (3) micro centrales hidroeléctricas fueron concluidas, aportando energía limpia y continua a 456 hogares, muchos de ellos ubicados en zonas montañosas de difícil acceso.
- Cinco (5) proyectos de electrificación fotovoltaica fueron igualmente finalizados, beneficiando a 456 hogares que ahora disponen de un suministro estable mediante sistemas solares.
- Trece (13) proyectos de extensión de redes convencionales fueron completados, llevando energía a 1,194 hogares e integrando comunidades enteras al sistema eléctrico nacional.



De manera paralela, se dio seguimiento a acciones coordinadas con las empresas distribuidoras y otras instancias del sector energético. Este ejercicio permitió identificar la integración de:

- 268 hogares en Sánchez Ramírez (Edenorte),
- 110 hogares en La Romana (Edeeste),
- 86 hogares en Dajabón (acuerdo MEM–Edenorte).

Estas contribuciones suman 464 hogares electrificados, que, al agregarse a los esfuerzos ejecutados directamente por el MEMRD de 2,106 hogares, elevan a 2,570 el total de hogares que accedieron por primera vez al servicio eléctrico durante 2025.

Se continuó impulsando el Plan de Iluminación Nacional, una iniciativa destinada a mejorar la seguridad y el bienestar en las zonas donde el alumbrado público es insuficiente. Como parte de este programa, fueron distribuidas 5,000 luminarias en comunidades de todo el país, reforzando la infraestructura de iluminación y contribuyendo a la vida comunitaria en horas nocturnas.

El año 2025 estuvo marcado además por una serie de actos inaugurales que consolidaron el impacto de las intervenciones realizadas. En total, se desarrollaron seis (06) ceremonias de inauguración, mediante las cuales fueron entregados formalmente 18 proyectos de electrificación en las provincias Bahoruco, Elías Piña, Independencia, Montecristi, San Cristóbal, San José de Ocoa y Sánchez Ramírez. Estas obras representan una inversión conjunta de RD\$210.4 millones y han mejorado la calidad de vida de 1,754 hogares.



3.1.1 Energía Renovable y Térmica

El Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), cuenta con una capacidad instalada actualmente de 7,054 MW.

Los logros más recientes en el sector eléctrico de la República Dominicana incluyen el avance hacia el 98.2% de cobertura eléctrica nacional, el incremento de la generación renovable a un 25% para finales del 2025, y la incorporación de nuevos proyectos para aumentar la capacidad de generación, con más de 2,000 MW para el 2028.

Se incorporó al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) un total de quince (15) centrales de generación, doce (12) corresponden a parques solares fotovoltaicos, con una capacidad instalada conjunta de 557 MW; uno (1) eólico, y dos (02) son centrales térmicas. Así como el cierre del ciclo abierto de una central existente.

Asimismo, el país cuenta con una capacidad instalada de 2,093.68 MW de energía renovable no convencional (ERNC): 482.65 MW de energía eólica; 1,580.91 MW de energía solar fotovoltaica; y 30.00 MW de biomasa.

3.1.2 Planificación Estratégica y Marco Regulatorio

Se actualizó el Plan Energético Nacional (PEN) 2025-2038, para garantizar el éxito de la transición y la seguridad energética a largo plazo y suplir el aumento de la demanda eléctrica que producirá el crecimiento económico que proyecta el programa como Meta 2038.



3.1.3 Parque Temático Energías Renovables

Con el fin de educar de manera interactiva sobre la producción de energía limpia en el Parque Temático de Energía Renovable (PTER) durante el año 2025 se han realizado 40 recorridos guiados a centros educativos públicos y privados beneficiando un total de 2,771 estudiantes.

Entre otras actividades ejecutadas por Parque Temático de Energía Renovable se encuentran, la segunda edición del concurso de murales "Expresa Tu Energía". El concurso contó con la participación de 7 centros educativos, más de 50 estudiantes y aproximadamente 47 proyectos.

Se realizó la 4ta edición de la Feria Científica, con la participación de 17 centros educativos públicos y privados de diversas provincias del país, incluyendo Puerto Plata, Monte Plata, La Vega, San Cristóbal, Bonao y el Gran Santo Domingo. En el marco de esta actividad fueron presentados más de 24 proyectos innovadores orientados al fortalecimiento de la educación científica y tecnológica. La feria registró una asistencia de 978 personas el primer día y 903 el segundo, para un total de 1,765 participantes.

3.2 VICEMINISTERIO DE INNOVACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En materia de Innovación y Transición Energética, el Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) tiene como objetivo diseñar y aplicar políticas y mecanismos orientados a promover la eficiencia y el ahorro energético en la República Dominicana. Asimismo, es



responsable de impulsar el uso racional de la energía y de monitorear el consumo energético en las instituciones públicas.

De igual forma, le corresponde dar seguimiento a los proyectos bajo su competencia, en cumplimiento de las normativas ambientales y en coordinación con los organismos correspondientes. En este contexto, durante el 2025, se desarrolló lo siguiente:

3.2.1 Políticas en Ahorro y Eficiencia Energética

En el marco del Sistema de Gestión de Energía - Certificación ISO 50001:2018 Se adquirió e instaló una Estación Meteorológica en la sede del MEMRD, con apoyo de ONAMET, para fortalecer el monitoreo de los Indicadores de Desempeño Energético (IDEn) y el Sistema de Gestión de la Energía (SGEn).

En adopción de medidas obligatorias de ahorro, gestión y eficiencia energética en las instituciones gubernamentales, mediante Resolución R-MEM-ADM-027-2025, se ordena la implementación inmediata de medidas de ahorro, gestión y eficiencia energética en todas las instituciones públicas, en cumplimiento del Decreto 158-23; incorporando las metas energéticas como criterio dentro de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI).

Se impartió a sesenta y siete (67) instituciones públicas y privadas charlas de sensibilización sobre el uso racional de la energía en temas clave como eficiencia energética, hábitos responsables de consumo y cumplimiento normativo del Decreto 158-23 *Implementación de políticas de ahorro y eficiencia energética*, beneficiando un total de 1,849 colaboradores.



3.2.2 Proyectos interinstitucionales

En apoyo al desarrollo sostenible y la competitividad de las MiPymes, en colaboración al Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), Promipyme y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), se implementó un programa integral de capacitaciones para fortalecer las capacidades financieras, medioambientales y de ahorro y eficiencia energética de este sector.

La iniciativa proporciona herramientas técnicas y prácticas que promueven una gestión eficiente, la reducción de pérdidas y la integración de criterios de sostenibilidad, contribuyendo a una cultura empresarial responsable y alineada con los ODS y las políticas energéticas nacionales.

En el marco del proyecto La Vuelta al Lago, se brindó apoyo técnico al componente energético, promoviendo la adopción de buenas prácticas de gestión y eficiencia energética en MiPymes, a través de capacitación y asistencia técnica, en coherencia con el enfoque de territorialización del desarrollo impulsado por MiFrontera RD.

Asimismo, en el contexto de la cooperación bilateral con la Secretaría de Energía de México y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), se fortalecieron capacidades institucionales y se generaron insumos técnicos orientados a la mejora del marco normativo, la formulación de políticas públicas y la gestión energética del sector público.



Energía Renovable y Transición Energética

En materia de transición energética, se impulsó el Proyecto Cocinas Limpias como una intervención orientada a la sustitución de tecnologías tradicionales por soluciones energéticas más eficientes y menos contaminantes en hogares vulnerables.

Con este proyecto se beneficiaron seiscientos cincuenta (650) familias en veinticinco (25) comunidades de Monte Plata, Hato Mayor, Sánchez Ramírez, San Juan, Barahona y Santo Domingo Norte; mediante la sustitución de fogones tradicionales por estufas a GLP, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la mejora de las condiciones de salud y seguridad doméstica en las comunidades beneficiadas.

Asimismo, se actualizó el factor de emisión de CO₂ del SENI utilizando la metodología Tool 07 v7.0 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), fortaleciendo la precisión en la contabilidad de emisiones y el acceso a financiamiento climático.

En paralelo, se lanzó la iniciativa nacional de Transacciones de Créditos de Carbono en el marco de la Kinetic Coalition, impulsando un mercado de carbono transparente y atrayendo capital internacional para acelerar la sustitución de tecnologías fósiles. También se culminó el Proyecto MASDAR, con la instalación de sistemas solares fotovoltaicos en centros de salud del Servicio Nacional de Salud (SNS), incluyendo una planta de 450 kWp, iluminación solar y cargador para vehículos eléctricos.



3.3 VICEMINISTERIO DE ENERGÍA NUCLEAR

En materia de energía nuclear, el ministerio tiene como responsabilidad el diseño, la coordinación y la ejecución de las estrategias, políticas y acciones orientadas al fomento de la energía nuclear y sus aplicaciones pacíficas en el país. Asimismo, le compete la supervisión de la seguridad radiológica, la gestión de desechos radiactivos, la articulación con organismos nacionales e internacionales y el seguimiento a los proyectos, protocolos y normativas que garantizan un uso seguro, regulado y responsable de la tecnología nuclear en la República Dominicana.

Durante el año 2025, se impulsaron acciones estratégicas dirigidas a fortalecer el marco regulatorio, consolidar las capacidades técnicas y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo y la aplicación pacífica de la tecnología nuclear en el territorio nacional.

En el ámbito operativo y técnico, se realizaron:

- Nueve (09) visitas técnicas a instalaciones que utilizan fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación ionizante. En estas intervenciones se verificó el cumplimiento de los requerimientos de Protección Radiológica y Seguridad Física.
- Se impartieron trece (13) capacitaciones al personal técnico, garantizando condiciones seguras de operación para los trabajadores, la población y el medio ambiente.
- Se ejecutaron dos (02) asesorías especializadas a hospitales que operan equipos de rayos X, fortaleciendo la cultura de seguridad radiológica en el sector salud.



Con estas acciones, se impulsó la estandarización de los procedimientos, la prevención de riesgos radiológicos y la protección efectiva de la población expuesta a radiaciones ionizantes.

Laboratorio Secundario de Calibración Dosimétrica (LSCD), se avanzó en la fase semifinal de la construcción del Laboratorio (SNIP 16657), infraestructura que permitirá garantizar el control preciso de las dosis de radiación a las que se someten los usuarios de servicios radiológicos en el país. Durante el año se pagaron cubicaciones avanzadas de la obra, lo que representó una inversión de RD\$30,000,000.00.

Cooperación, Capacitación y Desarrollo de Capacidades Humanas, se ejecutaron iniciativas para el fortalecimiento de la alfabetización científica y acercamiento de la ciudadanía a los beneficios de la tecnología nuclear en la vida cotidiana, a saber:

- Se impartieron ocho (08) charlas formativas sobre el uso pacífico de las radiaciones ionizantes y las aplicaciones de la tecnología nuclear, a ciento cincuenta (150) estudiantes universitarios, quienes adquirieron conocimientos sobre seguridad radiológica, usos beneficiosos de la tecnología nuclear y su importancia en sectores como salud, industria, agricultura y medio ambiente.
- Durante la apertura de la Feria del Libro, se ofreció la conferencia “El uso pacífico de la tecnología nuclear y las radiaciones ionizantes”, acompañada de minicharlas y distribución de material informativo para sensibilizar al público general sobre los avances del país en este campo.

Programa Nacional de Energía Nuclear, se fortalecieron las bases técnicas e institucionales necesarias para el eventual desarrollo de un



programa nucleoelectrico, siguiendo el Enfoque por Hitos del OIEA. Estos avances incluyeron:

- La preparación de un equipo nacional de especialistas capacitado en los requisitos técnicos de las primeras tres fases del Enfoque por Hitos.
- Organización logística y técnica para el inicio del Estudio de Factibilidad, que incluye el estudio de emplazamiento, evaluaciones técnicas y análisis preliminar de diseño.
- Articulación con organismos nacionales e internacionales para garantizar un proceso transparente, basado en estándares internacionales de seguridad.

Estas acciones posicionan al país en una ruta responsable hacia la evaluación de la energía nucleoelectrica como parte de una matriz energética más diversificada, sostenible y resistente a la variabilidad energética.

Asimismo, en los espacios de cooperación del OIEA, se presentaron avances nacionales en materia de seguridad radiológica, marco legal y estructura institucional, a saber:

- Reafirmación del compromiso nacional con el Convenio sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica (1986) y el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades del OIEA (1959).
- La ampliación de oportunidades de cooperación técnica para fortalecer el marco regulador, la infraestructura de protección radiológica, la formación de recursos humanos y las aplicaciones nucleares en salud, industria, agricultura, medioambiente y energía.



También, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), orientado a desarrollar capacidades humanas en áreas vinculadas a la tecnología nuclear, fortalecer la formación académica y técnica del personal nacional y gestionar equipamientos tecnológicos, en coordinación con el OIEA, para investigación y desarrollo sostenible. Este acuerdo mejora la capacidad del país para formar especialistas y generar conocimiento científico aplicado.

Finalmente, Se organizó el Primer Simposio sobre Aplicaciones de la Tecnología Nuclear en la República Dominicana, espacio que permitió presentar avances nacionales y fortalecer la comunicación pública sobre el rol de la tecnología nuclear en el desarrollo del país.

3.4 VICEMINISTERIO DE HIDROCARBURO

En el ámbito de hidrocarburo, el MEMRD tiene como responsabilidad recomendar medidas de política y formular planes, programas y proyectos orientados a promover la exploración y producción de hidrocarburos en áreas terrestres y marítimas. De igual manera, le compete evaluar el potencial de hidrocarburos de la República Dominicana, en estricto cumplimiento del marco normativo nacional vigente.

Durante el 2025, se registraron avances que refuerzan la capacidad técnica, científica y normativa del país. A través de proyectos estratégicos como: actualización de información geo-científica, estudios especializados y formación del capital humano. Además, se logró fortalecer la gestión de los recursos hidrocarburíferos de manera responsable, transparente y alineada con el marco regulatorio vigente, asegurando resultados que impactan directamente en la



ciudadanía y en el desarrollo institucional de la República Dominicana.

Estos logros son el resultado de una relación coordinada constante entre el Estado, la academia, instituciones nacionales e internacionales y el sector privado, demostrando que la República Dominicana puede gestionar sus recursos estratégicos con excelencia técnica y supervisión jurídica efectiva. Entre los principales avances destacan:

Consolidación científica y técnica:

- La Red Gravimétrica Nacional se actualizó y densificó con más de seiscientas (600) mediciones y adquisición de datos GNSS, aumentando la precisión de los estudios geoespaciales, con el apoyo del Centro de Estudios Geodésicos (CENEGEO) de Brasil.
- Se construyeron tres (03) nuevas estaciones gravimétricas, alcanzando un total de cincuenta y tres (53) estaciones operativas a nivel nacional.
- Se estableció la Red Gravimétrica de Primer Orden, en cooperación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) de Colombia, elevando los estándares de medición geodésica.
- Se ejecutó un estudio geofísico multiescala en embarcación de sísmica 2D en el margen norte de La Española, abordando tectónica oblicua, deformación compartimentada y riesgos geológicos, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y el Centro Oceanográfico Nacional del Reino Unido.
- Se impartió una capacitación especializada en gravimetría por expertos del Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas (SIRGAS), fortaleciendo las competencias del personal técnico dominicano y de la región.



- Se suscribió contrato de servicios con una consultora internacional para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas territoriales dominicanas, consolidando información confiable para la planificación y supervisión de proyectos.

Fortalecimiento normativo e institucional:

- Se promulgó la Ley núm. 37-25, que modifica el artículo 4 de la Ley 4532 del 31 de agosto de 1956. El mismo establece un régimen más actualizado y competitivo para atraer inversión nacional e internacional en la búsqueda y aprovechamiento de los yacimientos de petróleo, gas natural y combustibles similares en el territorio y espacios marítimos bajo jurisdicción dominicana.
- Suscripción del Memorándum de cooperación con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) para la habilitación de un laboratorio de investigación y desarrollo de biocombustible y aprovechamiento de biomasa, disponible para estudiantes e investigadores dominicanos.
- Firma del Memorando de Entendimiento con la Universidad de Texas, facilitando la interpretación de información geológica y geográfica.
- Suscripción del contrato con el consorcio Global Min para la exploración y producción de hidrocarburos en el país, el cual garantiza el cumplimiento de estándares internacionales de transparencia, protección ambiental y seguridad industrial.
- Se revisaron y actualizaron las Normas Dominicanas de Calidad de combustibles a través de comités técnicos del Instituto Nacional Dominicano para la Calidad (INDOCAL), garantizando estándares modernos y aplicables.



- Se realizaron cinco (05) visitas técnicas multidisciplinarias a termoeléctricas críticas, evaluando avances constructivos y planes de mitigación de impacto ambiental.

3.5 VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ENERGÉTICA E INFRAESTRUCTURA

En materia de Seguridad Energética e Infraestructura, el ministerio es responsable de recomendar y organizar las aplicaciones de Seguridad Energética vinculada al almacenamiento, transporte y distribución de los suministros energéticos del país. Su accionar abarca la supervisión del cumplimiento normativo de las infraestructuras energéticas; la coordinación de estudios y planes estratégicos para la construcción, expansión y operación de poliductos, oleoductos y demás instalaciones críticas; la formulación de criterios técnicos para asegurar la confiabilidad y continuidad del suministro; y el apoyo al Ministro en la adopción de regulaciones, la gestión de relaciones internacionales y la articulación interinstitucional necesaria para fortalecer la seguridad energética nacional.

En cumplimiento con los Planes de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas, se fortaleció la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) mediante 50 visitas técnicas de inspección a infraestructuras de generación, transmisión y distribución; verificando el cumplimiento de las normas de seguridad y la correcta ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados por los operadores y responsables de cada instalación. Con estos planes se busca garantizar el abastecimiento del suministro energético de la nación.



Supervisión y Seguimiento a Proyectos Energéticos. Se fortaleció el control y la transparencia en la construcción de nueve (09) proyectos energéticos mediante un programa continuo de visitas de supervisión técnica. Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de normas y estándares internacionales, asegurando que las obras avanzaran de manera eficaz, segura y conforme a los cronogramas establecidos.

Durante 2025 se realizaron dos (02) conferencias, orientadas a resaltar la importancia de la seguridad energética, actualizar conocimientos y promover buenas prácticas para la protección y resiliencia del sistema energético nacional; titulados: 1. "Desafíos de la Operación de la SENI en Tiempo Real para garantizar la Seguridad Energética" y 2. "Introducción al Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energético (SNCSE)".

Política en Seguridad Energética. Con el propósito de robustecer el papel del Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) como ente rector del Sector Energético Nacional y avanzar en el fortalecimiento del marco regulatorio en materia de Seguridad Energética, el VSEI elaboró la Propuesta de Política de Seguridad Energética.

Apoyo a proyectos Sectoriales. Se brindó apoyo técnico a diversos proyectos sectoriales, considerados transversales y esenciales para responder a necesidades específicas de la gestión gubernamental. Entre los proyectos destacamos la asistencia técnica "Evaluación de Vulnerabilidad Climática y Geo-peligros y Plan de Resiliencia para el Sector Energético en la República Dominicana" (Banco Mundial), la creación de escenarios para el país y parametrización del sistema de alerta utilizando Python, y la elaboración de diagnóstico para



priorizar acciones de recuperación post desastre, enfocado en una reconstrucción sostenible.

3.6 VICEMINISTERIO DE MINAS

En materia de minería, el Ministerio de Energía y Minas, tiene como objetivo coordinar y ejecutar estrategias, políticas y acciones tendentes a la protección y explotación de las sustancias minerales que se encuentren en el suelo y subsuelo nacional y submarino de la República Dominicana.

3.6.1 Tierras Raras

Durante el 2025, el Ministerio de Energía y Minas ejecutó de manera acelerada el Proyecto de Exploración de Elementos de Tierras Raras, con el objetivo de definir el potencial geológico y económico de explotación de los elementos contenidos en depósitos de bauxita en la provincia Pedernales, ejecutando una inversión que asciende a RD\$128,272,584.00. A continuación, los avances presentados durante el año:

- Se identificaron más de 80 polígonos mineralizados enriquecidos en elementos de Tierras Raras (ETR). Posteriormente, se excavaron 493 calicatas (pozos de exploración), con profundidades de hasta 4.0 metros, para un total de 1,048.9 metros lineales y 1,016 muestras colectadas para análisis.
- Se completaron 94 líneas, con un total de 20 kilómetros geofísicos, usando el método de resistividad eléctrica



(tomografía) para estimar el grosor de las bauxitas mediante métodos indirectos; y se han completado 131 sondeos con recuperación de núcleos (testigos) para un total de 1,354.55 metros de perforación, y de los cuales se obtuvieron 876 muestras adicionales para análisis.

En conjunto, se han colectado un total de 1,892 muestras, que actualmente están en proceso de análisis en laboratorios certificados de ALS Global, para óxidos mayores (13 óxidos mayores +LOI), elementos de tierras raras y afines (15 ETR + Sc, Y), así como 15 elementos trazas.

Adicionalmente, fuera de la zona de la Reserva Fiscal Minera Ávila (RFMA), el Servicio Geológico Nacional (SGN) realizó labores de prospección que incluyeron la toma de 198 muestras de suelos y la ejecución de calicatas puntuales en las zonas de Ávila Norte (179 muestras) y Puerto Escondido (19 muestras). En el marco del acuerdo interinstitucional entre el MEMRD y el SGN, dichas muestras serán procesadas y analizadas por el ministerio en los laboratorios de ALS Global.

3.6.2 Fiscalización y Regulación Minera

Se fortalecieron los procesos de fiscalización y evaluación técnica de las actividades extractivas. Para los fines, se realizaron ciento once (111) visitas de inspección, correspondientes a sesenta y siete (67) proyectos de explotación, cuarenta y tres (43) proyectos de exploración y una (1) planta de beneficio. Asimismo, se evaluaron veinte nueve (29) expedientes de solicitudes de concesiones mineras, distribuidos en dieciséis (16) solicitudes de exploración no metálica, siete (7) de exploración metálica y seis (6) de explotación no



metálica. De este total, quince (15) expedientes fueron recomendados para otorgamiento.

3.6.3 Seguridad y Salud Minera

Se fortalecieron las condiciones de seguridad y salud para los trabajadores del sector minero, citando:

- En coordinación con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo, se conformó la Primera Brigada de Emergencia de la Mina de Larimar, graduando e integrando veinte ocho (28) miembros preparados en gestión de riesgos, rescate y atención de emergencias en la minería artesanal del Larimar. Esto impacta en más de setecientos (700) trabajadores y sus comunidades.
- Se beneficiaron quinientos veintinueve (529) trabajadores, con un operativo médico en la mina Larimar, en coordinación con el Servicio Regional de Salud Enriquillo. De manera complementaria, se impartieron cuatro (4) talleres especializados sobre atención prehospitalaria y rescate en altura, dirigidos a la Brigada de Emergencias
- Se realizaron tres (3) inspecciones de seguridad a concesionarios mineros, cinco (5) capacitaciones a mineros artesanales y dos (2) capacitaciones de seguridad dirigidas a empresas mineras.

Adicionalmente, se participó en nueve (9) sesiones de la Mesa de Coordinación Intergubernamental del Viceministerio de Ordenamiento Territorial, vinculadas a la implementación de la Ley 368-22, que incluyeron apoyo a planes municipales de ordenamiento territorial en Puerto Plata, San Cristóbal y el distrito municipal



Verón–Punta Cana. Finalmente, se realizó el taller Minería 101, dirigido a líderes comunitarios de nueve (9) provincias, con la participación de cuarenta y cinco (45) representantes.

3.6.4 Promoción Minera

En materia de promoción minera, se ejecutaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la minería artesanal, la promoción del Larimar y el impulso de buenas prácticas en el sector, a saber:

- Se celebró el Día Nacional del Larimar, conforme a lo establecido en la Ley 17-18, con la participación de todos los sectores vinculados a la cadena de valor de esta piedra, ocasión en la que fueron resaltados los logros alcanzados y se trazaron los pasos a seguir para fortalecer y posicionar nuestra piedra nacional.
- Fue registrada la Denominación de Origen “Larimar Barahona” por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en el Arreglo de Lisboa, lo que protege nuestra marca en 28 países alrededor del mundo; construyendo un escudo legal y simbólico, que reconoce la exclusividad y preserva su identidad en los mercados internacionales.
- Se triplicó el volumen de permisos de exportación de Larimar, alcanzando la cifra de 291,340 libras con permisos de salida. Este crecimiento sin precedentes refleja la creciente formalización del sector, el fortalecimiento del control en la cadena de valor y la expansión hacia nuevos mercados internacionales, con exportaciones dirigidas a Asia, Europa y diversos países de América.
- En materia de salud, se firmó un acuerdo con el Servicio Nacional de Salud para la activación de la Unidad de Atención Primaria (UNAP), instalada y equipada por este ministerio en la mina, lo



que permitirá brindar servicios esenciales directamente a los trabajadores y a las comunidades adyacentes.

- Se consolidó a la mina de Larimar como la primera operación artesanal del mundo en contar con protección social para sus trabajadores, con acceso a un seguro de vida colectivo mediante Umbrella Corredores de Seguros.

De igual forma, con una inversión de RD\$14,794,744.36, concluimos un conjunto de intervenciones orientadas a dignificar y organizar el entorno de la mina de Larimar, creando condiciones más seguras y adecuadas para los trabajadores, a saber:

- Construcción de diez (10) cocinas, dos (2) áreas de comedores, módulos de baños, oficinas técnicas, un (1) destacamento militar y la instalación de un (1) portón con garita de control de acceso, beneficiando a setecientos setenta y ocho (778) mineros.
- Instalación de sensores para la medición de la apertura de grietas y de las precipitaciones pluviales en la mina de Larimar; además, de una consultoría para el manejo de los datos generados por estos equipos, y la elaboración de un plan de respuesta ante emergencias geotécnicas.



Oficina Provincial de Cotuí (OPC)

Se continuó desarrollando iniciativas orientadas a la sostenibilidad ambiental y al acompañamiento comunitario en zonas de influencia minera. Entre las acciones alineadas a remediación ambiental, se destacan la siembra 1800 plantas de diversas especies, incluyendo cacao, cedro, mara, framboyán, bambú, entre otras.

Se realizaron ciento cuarenta y cuatro (144) actividades sociales y comunitarias, orientadas al fortalecimiento de los servicios básicos, la mejora de los espacios públicos y la articulación con las comunidades.

Con relación al Reasentamiento de las Comunidades Presa de Colas El Naranjo Barrick Pueblo Viejo, se logró un acuerdo tripartito entre la empresa, el gobierno dominicano y la representación comunitaria, que permitió acordar los términos económicos de compensación para los activos, terrenos y cultivos localizados en el área impactada. Dentro de los acuerdos podemos resaltar que el proceso de reasentamiento de las seis (6) comunidades impactadas por la construcción de la nueva presa, se realizará bajo los estándares del Banco Mundial.

3.6.5 Gestión Social y Comunitaria

El Aula del Saber Energético y Minero es una iniciativa institucional orientada al fortalecimiento de capacidades en el ámbito energético y minero a nivel nacional.

Se alcanzó una cobertura de 10 provincias, mediante la ejecución de 37 actividades formativas: 23 orientadas al sector energía, 10 en



minería y 4 a participación ciudadana. Estos esfuerzos permitieron beneficiar de manera directa a 1,700 personas en todo el territorio nacional.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Gestión Social y Comunitaria del MEMRD.

PROVINCIAS	CANTIDAD DE JORNADAS	F	M	ENERGÍA	MINERÍA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Monte Cristi	5	171	146	317		
Pedernales	4	60	56		116	
Santo Domingo	2	40	43	38	45	
La Altagracia	1	8	14			22
San Juan	5	50	112	98	64	
Barahona	2	26	6			32
Hato Mayor	5	187	108	165		130
Monte Plata	3	58	45	66	37	
Puerto Plata	5	110	80	116		74
Monseñor Nouel	5	235	145	272	108	
Total	37	945	755	1072	370	258

Cobertura territorial, se caracterizaron socioeconómicamente siete (07) provincias asociadas a proyectos energéticos y mineros, con el fin de generar a futuro intervenciones sociales alineadas a nuestra misionalidad

Se llevaron a cabo dos (2) proyectos, a saber:

Cultivando Agua Buena (CAB)

Programa implementado, con el fin de restaurar microcuencas, la protección del agua y la construcción de resiliencia comunitaria. Su enfoque combina conservación ambiental, educación, sistemas agroforestales y cooperación internacional, logrando articular instituciones, productores, escuelas y organizaciones sociales en torno a un mismo propósito.



CAB promovió la restauración de ecosistemas, sembrando mil cuatrocientas (1,400) plantas forestales y agroforestales, incluyendo caoba criolla, cedro blanco y cacao, en zonas vulnerables de las cuencas Río Grande o del Medio, Arroyo Gurabo, Camarón La Gina, Yásica y Altamira.

Se fortaleciendo prácticas productivas sostenibles, de manejo de suelo, sistemas agroforestales y técnicas del modelo brasileño “Productor de Agua” en las provincias de Azua, Santiago, Puerto Plata y Monte Plata.

Se instalaron siete (7) huertos escolares en comunidades rurales, fortaleciendo la alimentación local y fomentando el aprendizaje agroecológico en más de doscientos (200) niños, niñas y docentes.

Se participó en actividades de restauración, formación y gobernanza del agua, en más de treinta (30) comunidades y quince (15) organizaciones. Se conformaron comités comunitarios y se fortalecieron asociaciones rurales para la gestión sostenible de sus recursos.

3.7 DESEMPEÑO DE LOS ASUNTOS AMBIENTALES

En el marco del proyecto Plan de Cierre para las Áreas Responsabilidad del Gobierno en Pueblo Viejo: Mejita, Cumba, Hondo, Pendiente Oeste y Desechos Peligrosos, cuyo objetivo principal es mejorar la estabilidad sísmica de la presa Mejita y la calidad del agua; durante el 2025, se ha mantenido el desagüe de las pozas, con un volumen bombeado aproximado de 5,012,051 m³. De



las cuatro (4) pozas del proyecto, tres (3) han sido cubiertas, lo que ha permitido iniciar el proceso de recuperación, plantándose más de 1,100 árboles de diferentes especies. La cuarta poza está en proceso de cobertura.

Así mismo, se ha monitoreado el pH, cuyo valor promedio es de 8.03, garantizando que cumplan con las normas ambientales correspondientes, en beneficio de las comunidades de Maimón, Zambrana, Las Lagunas, Jurungo, Jobo Claro. Estas mejoras se evidencian en la presencia de vida acuática, aves migratorias en la zona en cuestión, y el uso de las aguas por parte de las comunidades para riego y los quehaceres del hogar.

Se realizaron once (11) visitas, con el objetivo de asegurar que las empresas mineras cumplen con las normas ambientales correspondientes: cuatro (4) fueron sobre aspecto forestal en FALCONDO y en Barrick; y siete (7) fueron de calidad de aguas en los alrededores de FALCONDO (debido al cierre de sus operaciones) y de CORMIDOM.

En el marco de la implementación de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), se conformó el comité interno de Gestión Ambiental-CIGA y se elaboró el Plan Ambiental Institucional (PAI).



IV. RESULTADO ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 DESEMPEÑO DE LAS ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS

4.1.1 Área Administrativa

Durante el 2025, fueron efectuados los siguientes procedimientos administrativos:

- **Compras por debajo del umbral.** Se realizaron doscientos cuatro (204) procesos de compras bajo esta modalidad, de los cuales se elaboraron doscientas una (201) órdenes de compras, ascendentes al monto de veintidós millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos veintisiete con 56/100 (RD\$22,885,927.56).
- **Compras Menores.** Con esta modalidad fueron publicados ciento setenta y dos (172) procesos de compras, de los que devengaron trescientos cuatro (304) órdenes de compras, ascendentes al valor de ciento veinte millones ochocientos ochenta mil treinta y cuatro con 99/100 (RD\$120,880,034.99).
- **Comparación de precios.** Bajo esta modalidad se realizaron treinta y cuatro (34) procesos de compras, de los cuales se elaboraron catorce (14) contratos, ascendentes al monto de ciento ochenta y tres millones seiscientos cuarenta mil ciento cincuenta y cinco con 65/100 (RD\$183, 640,155.65).



- **Procesos de excepción.** En esta modalidad se realizaron treinta y tres (33) procesos de compras, de los cuales se elaboraron veinticuatro (24) contratos, ascendentes al monto de trescientos dieciocho millones ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y uno con 62/100 (RD\$318,084,641.62).
- **Procesos de sorteo de Obra.** Bajo esta modalidad, no se realizó ningún proceso de compra.
- **Procesos de subasta inversa.** En esta modalidad se realizaron tres (3) procesos de compras, de los cuales se elaboraron tres (3) contratos, ascendentes al monto de ciento treinta millones ochocientos diez mil setecientos veintiocho con 57/100 (RD\$130,810,728.57).
- **Procesos de Compras.** El total de compras en el período ascienden al monto de novecientos treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil doscientos dieciséis con 20/100 (RD\$934,756,216.20), realizando quinientos cincuenta y ocho (558) procesos de compras, de los cuales se beneficiaron noventa y seis (96) empresas MIPYMES, y setenta y cinco (75) MIPYMES Mujer.



4.1.2 Área Financiera

El presupuesto inicial en este período presupuestario ascendió a RD\$ 5,560,837,878, de los cuales el 56% corresponden a gastos y transferencias corrientes. El restante 44% pertenece a los proyectos de inversión pública ejecutados, tanto por este ministerio como por la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

PRESUPUESTO INICIAL 2025			
CONCEPTO DEL GASTO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL
Ministerio de Energía y Minas	3,113,862,729	103,100,001	3,216,962,730
Unidad Ejecutora d Proyectos UEP		2,343,875,148	2,343,875,148
TOTAL	3,113,862,729	2,446,975,149	5,560,837,878

Fuente: Elaborado por la Dirección Financiera del MEMRD.

Durante el año, se presentaron diversos acontecimientos relevantes, relacionados con el presupuesto vigente, correspondiente a la ejecución presupuestaria del ministerio:

- Obtuvo un 93% en su evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) a septiembre 2025. Este indicador contempla el registro y cumplimiento oportuno de las metas programadas, el desempeño financiero, la inclusión de las causas y justificación de los desvíos físico – financieros; así como, la presentación de evidencias adecuadas que sustenten las metas registradas. El índice de gestión presupuestaria del cuarto trimestre aún no ha sido evaluado.



- Para el pago de sentencia por arbitraje internacional, se recibió un aumento de presupuesto vigente por RD\$ 280,000,000.00, provenientes del Fondo General.
- Se disminuyó un monto de RD\$999,345,277.00 del presupuesto de inversión con fuente de financiamiento externo y asignado a la UEP.
- Se aumentó el presupuesto de inversión para el proyecto Tierras Raras (SNIP 16726) por un monto de RD\$182,397,759.

PRESUPUESTO VIGENTE 2025			
CONCEPTO DEL GASTO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL
Ministerio de Energía y Minas	3,211,464,970	285,497,760	3,496,962,730
Unidad Ejecutora de Proyectos UEP		1,344,529,871	1,344,529,871
TOTAL	3,211,464,970	1,630,027,631	4,841,492,601

Fuente: Elaborado por la Dirección Financiera del MEMRD.

En virtud de los acontecimientos antes expuestos, nuestro presupuesto vigente a la fecha es de RD\$ 4,841,492,601. De este, hemos devengado un 70%, ascendente a un monto de RD\$ 3,376,286,535, y tenemos proyectado devengar un monto adicional de RD\$ 913,362,774, para una ejecución consolidada al cierre del periodo de 89%, ascendente a RD\$ 4,289,649,308.

En cuanto a las cuentas por pagar a proveedores, el monto adeudado al 09 de diciembre 2025 es de RD\$ 176,101,874, de los cuales el 82% corresponde a facturaciones de este último trimestre octubre-diciembre 2025.



CUENTA POR PAGAR 2025 POR MES	
Mes	Monto
Febrero	47,200
Marzo	6,286,357
Mayo	3,081,950
Junio	5,853,780
Julio	425,178
Agosto	10,362,160
Septiembre	5,369,280
Octubre	35,676,307
Noviembre	106,324,479
Diciembre	-
Total	73,426,691

Fuente: Elaborado por la Dirección Financiera del MEMRD.

Fuente: Elaborado por la Dirección Financiera del MEMRD

COMPARATIVO CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES			
AÑO	AL CIERRE 2025	AL 30/NOV. 2025	VARIACIÓN
2019	38,252		(38,252)
2020	121,060		(121,060)
2021	63,555		(63,555)
2022	545,662		(545,662)
2023	88,679		(88,679)
2024	38,361,090	2,675,183	(35,685,907)
2025		173,426,691	173,426,691
Total	39,218,299	176,101,874	136,883,575



4.2 DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Subsistema de organización del trabajo y compensación, en cumplimiento a la aprobación de la Resolución No. R-MEM-ADM-029-2023 que aprueba el Manual de Cargos del MEM, se continuó con la reorganización, conforme a la estructura organizativa del ministerio, donde logramos lo siguiente:

- Creación y adecuación de cargos, mediante el ajuste de las posiciones de cuarenta (40) colaboradores, en correspondencia con las necesidades organizacionales y la estructura aprobada.
- Reubicación funcional del personal, logrando la transferencia de ochenta y seis (86) colaboradores a las áreas y posiciones acordes a sus perfiles y a los requerimientos institucionales.
- Ejecución de acciones de personal, totalizando veintiséis (26) intervenciones, que incluyeron nueve (9) promociones, catorce (14) cambios de designación con ajustes salariales y tres (3) reclasificaciones de puesto y salario.
- Fortalecimiento del paquete de compensación, mediante el incremento del beneficio del bono educativo escolar para el personal con hijos inscritos en escuelas públicas, la incorporación del beneficio de combustible para los Encargados de División y el aumento del subsidio de combustible de un cinco por ciento (5 %) a un diez por ciento (10 %) para los Encargados de Departamento.
- Desarrollo de instrumentos de gestión del talento, con la creación de la Matriz de Suplencia del personal y la planificación de recursos humanos para el año 2026, consolidando herramientas clave para la continuidad operativa y la gestión estratégica del capital humano.

Relaciones Laborales y Sociales



Como parte del compromiso institucional con el bienestar de los colaboradores, se impulsaron acciones para fortalecer el equilibrio entre la vida laboral y familiar, destacando la apertura de clases de natación para colaboradores y sus hijos, con un impacto positivo en 113 beneficiarios, y la continuidad del programa educativo para los hijos del personal, beneficiando a 150 niños.

Adicionalmente, para fortalecer los temas de relaciones laborales y sociales, se realizaron las siguientes jornadas:

- El Impacto de una mente positiva, junto a ARS SENASA, impactando a cuarenta y un (41) colaboradores.
- Jornada de prueba de antígenos prostáticos (PSA) por sus siglas en inglés, junto a la ARS SENASA logrando impactar positivamente a cincuenta y tres (53) colaboradores.
- Jornada visual, junto a OPTIC GO, donde se impactó a ochenta y siete (87) colaboradores mediante servicios de evaluación y atención oftalmológica.
- Jornada de Vacunación “Vacunarse es cuidar a los que amas, junto a Salud Pública, impactando a ciento setenta y cuatro (174) colaboradores.
- Entrenamientos diversos en, Primeros Auxilios Básicos, Extinción de Incendio y Manejo de Emergencias ante Terremotos, Tsunami, Huracanes, Riesgos y Rutas de Evacuación, junto al Centro de Operaciones de Emergencia (COE), impactando a ciento diecinueve (119) colaboradores.
- Charla régimen ético y disciplinario de la Ley 41-08 de Función Pública, junto al MAP, logrando impactar a setenta y tres (73) servidores públicos.



Evaluación y Capacitación

Con el objetivo de fortalecer las competencias del personal y garantizar su desarrollo continuo, se ejecutaron diversas acciones formativas orientadas a responder las necesidades institucionales y las demandas actuales del entorno laboral. En este contexto, se ejecutaron los siguientes programas de formación:

- Cuarenta y nueve (49) capacitaciones generales: veinticinco (25) presenciales, cinco (05) semipresenciales y diecinueve (19) virtuales, con la participación de dos mil ciento diecisiete (2,117) colaboradores.
- Veinticuatro (24) capacitaciones especializadas, correspondientes a programas de certificación, cursos especializados, seminarios y congresos, que beneficiaron a ciento treinta y seis (136) colaboradores.
- Trece (13) diplomados impactando ochenta y un (81) colaboradores, enfocados en los Proyectos de Inversión Pública del Estado, Hacienda e Inversión Pública, Gestión de Datos con Power BI, Contabilidad Gubernamental, Teoría y Práctica de la Contratación Pública, Derecho de los Hidrocarburos & Combustibles, Cultura y Clima Laboral, Derecho Inmobiliario, Refrigeración y Acondicionadores de Aire, Auditoría y Gestión Energética y Gerencia de Gestión Humana.
- Siete (07) maestrías, orientadas a las áreas de Ciberseguridad, Gestión de Proyectos con Especialización en Hidrógeno Verde, Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Administración de Empresas, Gestión de la Calidad y Sistemas Integrados, y Energías Renovables.
- Cuatro (4) becas para el estudio del idioma inglés, en curso.



Evaluación del desempeño, se realizaron cinco (5) talleres de socialización sobre el proceso, impactando a un total de ciento cuarenta y dos (142) colaboradores, lo que representa un 0.14% de la población.

PORCENTAJE EN CATEGORÍA DEL DESEMPEÑO POR GRUPO OCUPACIONAL					
GRUPO OCUPACIONAL	INSATISFACTORIO (0-64)	BAJO EL PROMEDIO (65-74)	PROMEDIO (75-84)	SUPERIOR AL PROMEDIO (85-94)	SOBRESALIENTE (95-100)
Carrera Administrativa II	0%	0%	0%	0%	0.1%
Carrera Administrativa III	0%	0%	0%	0%	0.8%
Carrera Administrativa IV	0%	0%	0%	0%	1%
Carrera Administrativa V	0%	0%	0%	0%	0.8%
I	28%	0%	100%	10%	22.7%
II	10%	50%	0%	16%	19.6%
III	20%	0%	0%	17%	16.0%
IV	38%	50%	0%	37%	30%
V	5%	0%	0%	20%	9%
TOTAL	4.3%	0.2%	0.1%	15%	81%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Recurso Humano del MEMRD.

Adicionalmente, fueron remitidos al Ministerio de Administración Pública (MAP), los acuerdos correspondientes a los colaboradores que ejecutaron el desempeño de sus funciones dentro del período, para un total de novecientos veintisiete (952) colaboradores evaluados, de los cuales ochocientos veintiunos (821) corresponden al personal activo, y ciento treinta y uno (131) a desvinculados y en trámite de pensión. Esto equivale a un 82% de evaluados de la nómina activa.



Reclutamiento y Selección

En este período, el área de Reclutamiento y Selección gestionó:

- Contratación de ciento cuarenta y ocho (148) nuevos colaboradores, en cumplimiento de la estructura organizativa y del levantamiento de necesidades implementado. Asimismo, se cubrieron cuarenta (40) vacantes mediante movimientos internos, fortaleciendo la movilidad y el aprovechamiento del talento institucional.
- Concursos públicos, conforme a lo establecido en la Ley No. 41-08 y el Reglamento de Reclutamiento y Selección para cargos de Carrera Administrativa, se logró el ingreso de tres (3) servidores de carrera administrativa.
- Vacantes por proyectos, para asegurar la puesta en marcha de cuatro (04) nuevos proyectos y el cumplimiento de las metas misionales del Ministerio, se generaron vacantes por proyecto y se contrataron veintiocho (28) nuevos colaboradores.
- Programa de pasantía, se realizó el programa de pasantía de verano para hijos de empleados, con la participación de veintiocho (28) jóvenes que realizaron prácticas laborales en diferentes áreas de la institución.
- Programa de inclusión laboral, se realizó el programa de pasantía de inclusión laboral brindando la oportunidad a 4 participantes con distintas discapacidades a integrarse a la vida laboral.
- Contratación de dos (02) personas con discapacidad, como resultado del programa de pasantía de inclusión laboral realizado en el 2024, reforzando el compromiso institucional con la inclusión.



HEADCOUNT CON LOS CIERRES DE NÓMINA DEL PERÍODO 2021-2025					
MEM	HEADCOUNT CIERRE DE NÓMINAS-DICIEMBRE (2021-2025)				
	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2021	2022	2023	2024	2025
	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD EMPLEADOS
Personal temporal y fijo	607	841	876	850	890
Compensación Militar	24	48	132	143	135
Personal Eventual	0	45	32	23	19

Fuente: Elaborado por la Dirección de Recurso Humano del MEMRD.

CANTIDAD DE HOMBRES Y MUJERES POR GRUPO OCUPACIONAL			
GRUPO OCUPACIONAL	CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO
V. Dirección y Supervisión	103	46	57
IV. Profesionales	243	106	137
III. Técnicos	167	42	125
II. Apoyo y Administrativo	180	105	75
IV. Servicios Generales	207	73	134

Fuente: Elaborado por la Dirección de Recurso Humano del MEMRD.



Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), producto de la dedicación y esfuerzo de cada uno de los colaboradores del ministerio, se logró alcanzar una puntuación de 96.81%, ubicándonos en la posición 5 de 182 instituciones evaluadas.

4.3 DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICA

Se fortaleció el soporte normativo, contractual y regulatorio del ministerio, avanzando en la revisión, elaboración e instrumentación de marcos legales, pliegos de contratación, actos administrativos y acuerdos interinstitucionales esenciales para el desarrollo del sector energético y minero. Las acciones ejecutadas consolidaron los procesos institucionales, que reforzaron la seguridad jurídica de las iniciativas estratégicas y garantizaron el cumplimiento de la normativa aplicable.

Se brindó acompañamiento jurídico para la constitución de la Empresa Minera Dominicana, S.A. (EMIDOM), asegurando el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Se impulsó la elaboración de la Ley 37-25: Inversión en Hidrocarburos y Soberanía Energética en la República Dominicana, esencial para la modernización del marco regulatorio del sector.

Esta reforma actualiza el régimen aplicable a la exploración y aprovechamiento de petróleo, gas natural e hidrocarburos, creando un marco más moderno y competitivo para atraer inversiones nacionales e internacionales.



En el marco de los procesos de compras realizados por la institución, se llevó a cabo la preparación e instrumentación de doce (12) Pliegos de Condiciones, donde fueron identificados algunos procesos de seguridad nacional y de carácter prioritario para el país, entre los cuales se destacan los relacionados con hidrocarburos y tierras raras, señalados a continuación:

- MEM-CCC-PEPU-2025-0001, para la “Contratación del servicio de análisis de mercado de combustibles para el MEM”.
- MEM-MAE-PESN-2025-0002, para la “Contratación de un servicio de tres mil (3,000) metros de Calicatas para muestras de bauxitas ricas en Tierras Raras, Provincia de Pedernales”.
- MEM-MAE-PESN-2025-0003, para la “Adquisición de un Equipo Geofísico para Tomografía Eléctrica del Subsuelo para los Estudios de Evaluación de elementos de Tierras Raras”.
- MEM-MAE-PESN-2025-0004, para la “Contratación de un Laboratorio con certificación ISO 17025 para realizar la preparación y análisis de tres mil (3,000) muestras de bauxitas (rocas y/o suelos) Tierras Raras, Provincia de Pedernales”.
- MEM-MAE-PESN-2025-0005, para la “Contratación del servicio de perforación (sondeos) para la investigación de bauxitas enriquecidas en elementos de tierras raras, localizadas dentro del perímetro de la Reserva Fiscal Minera Ávila, provincia de Pedernales, República Dominicana”.
- MEM-MAE-PESN-2025-0010, para la “Contratación del servicio de línea de base social y plan de comunicación y relacionamiento comunitario para la Reserva Fiscal Minera Ávila, provincia de Pedernales”.



- MEM-CCC-LPN-2025-0014, para la “Adquisición de equipos, instrumentos y reactivos analíticos de laboratorio de biocombustibles y aprovechamiento de biomasa”.
- MEM-CCC-LPI-2025-0001, para la “Contratación del servicio de una empresa consultora para la formulación, negociación y ejecución del proyecto de adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas dominicanas”.

Se elaboraron setenta y tres (73) contratos para la adquisición de bienes, obras y servicios requeridos por la institución para el cumplimiento de su misión institucional, de acuerdo con lo establecido en la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de aplicación, lo que llevo a cabo la Gestión en el sistema CITRIX para la obtención de la certificación de dichos contratos.

Asimismo, se elaboraron cinco (5) resoluciones de otorgamiento de concesiones mineras de exploración y una (1) resolución de concesión de explotación de roca caliza. De igual manera, se solicitó la autorización para el otorgamiento de tres (3) nuevas concesiones de explotación minera, conforme al procedimiento establecido en la Ley Minera núm. 146-71, de fecha 4 de junio de 197.

En materia de permisos mineros, durante el período de rendición, se elaboró tres (3) resoluciones de transferencia de concesiones mineras.

Se suscribieron dieciocho (18) acuerdos, tanto de colaboración interinstitucional como de cooperación internacional, orientados a fortalecer las capacidades técnicas, operativas y estratégicas de la institución, a saber:



Se elaboró un acuerdo interinstitucional de colaboración y apoyo entre este ministerio y la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, con la finalidad de ejecutar el proceso de titulación y dar cumplimiento al Plan de Acción de Reasentamiento (PAR) de la sección El Nuevo Llalgal. Dicho acuerdo fue debidamente suscrito por las partes.

Asimismo, se ejecutó el acuerdo de cesión de terrenos a favor de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

De igual manera, se elaboró un acuerdo de cesión de terrenos a favor de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), también suscrito por las partes.

Finalmente, se elaboró el acuerdo de cesión de terrenos en usufructo, destinado al almacenamiento de muestras de tierras raras, con el Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de la Provincia de Pedernales (Fideicomiso Pro-Pedernales), así como también se concluyó el proceso de elaboración y formalización del acuerdo de pago correspondiente al laudo arbitral de EnviroGold (Las Lagunas) Limited, S.A.

4.4 DESEMPEÑO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Desde la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se trabajó en el desarrollo de iniciativas con miras a modernizar y efficientizar los procesos que se llevan a cabo desde diferentes áreas de la institución, alcanzando los siguientes avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones:



4.4.1 Administración de Servicios TIC

Desempeño de la Mesa de Servicios TIC, Con el objetivo de medir la eficiencia de la Mesa de Servicios TIC del Ministerio de Energía y Minas, presentamos los indicadores correspondientes al año 2025.

MES	CASOS TIC	CASOS CERRADOS	CUMPLIMIENTO OBJETIVO DEL SLA RESOLUCIÓN DE TIQUES (%)	CUMPLIMIENTO OBJETIVO DEL SLA ATENCIÓN DE TIQUES (%)
Enero	509	497	97.6%	99.2%
Febrero	649	603	92.9%	98.8%
Marzo	547	530	96.9%	98.9%
Abril	510	505	99.0%	98.9%
Mayo	515	511	99.2%	98.9%
Junio	556	549	98.7%	96.8%
Julio	575	570	99.1%	95.6%
Agosto	524	513	97.9%	96.3%
Septiembre	505	498	98.6%	97.3%
Octubre	449	436	97.1%	95.9%
Noviembre	419	409	97.6%	96.5%
Diciembre	-	-	-	96.5%
TOTAL	5,758	5,621	97.6%	98.1%
Promedio Mensual de Ticket	480	468	97.6%	99.6%

Fuente: Elaborado por DTIC del MEMRD.

Equipos para Usuarios

Durante el año 2025, se impulsó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica institucional. Entre los logros más relevantes se destaca la adquisición de 213 computadoras de escritorio, 87 computadoras portátiles y diversos accesorios especializados, con el propósito de optimizar las herramientas tecnológicas utilizadas por las diferentes áreas del Ministerio.



Firma digital

Se implementó y capacitó a un total de 51 colaboradores en el uso de la plataforma gubernamental de portafirmas FIRMAGOB, en coordinación con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

4.4.2 Desarrollo e Implementación de Sistemas

Se implementaron mejoras en la Intranet institucional para automatizar la reservación de salones, incorporando notificaciones en tiempo real a los departamentos de Protocolo, Seguridad Militar, Tecnología y Recepción.

Asimismo, se realizaron actualizaciones al Sistema de Recursos Humanos (SIREH), orientadas a automatizar procesos operativos, optimizar la gestión interna y mejorar la eficiencia y calidad de los servicios ofrecidos por la Dirección de Recursos Humanos.

Entre los módulos modernizados se destacan:

- **Mensajería Interna Institucional**, se incorporó un sistema automatizado que centraliza y gestiona las solicitudes realizadas por los distintos departamentos.
- **Detección de Necesidades del Personal**, durante el 2025 se desarrolló un módulo en Moodle capaz de identificar las necesidades de capacitación de los colaboradores.
- **Certificaciones Laborales Automatizadas**, se automatizó el proceso de emisión de certificaciones laborales, reduciendo los



riesgos de error y garantizando mayor precisión y rapidez en la generación de estos documentos.

- **Desarrollo e Implementación de Servicios en Línea**, se desarrolló la primera fase de los Servicios en Línea del Ministerio, iniciando con la digitalización del servicio de “Charlas de Sensibilización sobre Seguridad Energética e Infraestructuras”.

4.4.3 Operaciones TIC

Durante el período, se ejecutó diversas implementaciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, la seguridad de los activos físicos y digitales, y la continuidad operativa de los sistemas críticos. Estas acciones se enmarcan en el proceso de modernización tecnológica y mejora de los servicios de soporte a las operaciones misionales y administrativas del Ministerio, a saber:

- **Sistema de videovigilancia en Parque Temático**, se realizó la instalación del Sistema de videovigilancia en las instalaciones de Parque Temático, ciudad Juan Bosch, con el fin de robustecer la seguridad física del parque, así como sus equipos.
- **Infraestructura para la compañía EMIDOM**, para mantener las operaciones de la Empresa Minera Dominicana, se implementó la instalación de un Dominio, infraestructura de servidores, redes, comunicación entre otros servicios.
- **Radius Server**, durante el período correspondiente, el Departamento de Tecnologías de la Información llevó a cabo la implementación de un Servidor RADIUS (Remote Authentication Dial-In User Service), con el objetivo de fortalecer los



mecanismos de autenticación, control de acceso y seguridad en la infraestructura de red institucional.

Auditoria de Certificación del Cableado estructurado:

Durante el año 2025, se destaca la auditoría al sistema de cableado estructurado, un proceso esencial para evaluar el estado, desempeño y confiabilidad de la red física que soporta los servicios tecnológicos del Ministerio.

4.4.4 Seguridad y Monitoreo

Se elaboró y puso en marcha la Política de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, documento que establece las directrices y responsabilidades para la detección, análisis, respuesta y documentación de incidentes que puedan afectar los activos tecnológicos del Ministerio. Asimismo, se desarrolló el Plan de Continuidad de Negocios, herramienta estratégica que define los lineamientos necesarios para asegurar la operación esencial de los servicios institucionales ante interrupciones, contingencias o eventos de impacto.

- Se impartieron charlas que abordaron los conceptos fundamentales de la ciberseguridad. Entre los temas tratados destacaron el phishing, el ransomware, el uso de contraseñas seguras, la autenticación multifactor, la navegación segura y la identificación de comportamientos sospechosos. Asimismo, se desarrollaron diversas campañas de formación en materia de seguridad de la información, con el propósito de incrementar la conciencia sobre las prácticas seguras, la adecuada gestión de los datos y la prevención de incidentes.



- Se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de sus capacidades de ciberseguridad, con la implementación y puesta en funcionamiento del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).
- **Recertificación de la norma ISO 27001**, se reafirmó el compromiso con la gestión eficiente y segura de la información al mantener la certificación ISO/IEC 27001:2022, estándar internacional que garantiza el cumplimiento de buenas prácticas en seguridad de la información.
- Se llevó a cabo la primera auditoría de seguimiento, cuyo objetivo fue evaluar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), verificar el cumplimiento continuo de los controles establecidos y asegurar la mejora continua del sistema.

4.4.5 Administración de Proyectos TIC

Durante el año 2025, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) alcanzó importantes avances que fortalecen la gestión institucional y consolidan el compromiso con la calidad, la transparencia y la innovación en los servicios públicos.

Entre los logros más relevantes se encuentra la obtención de las certificaciones NORTIC A2, NORTIC E1 y NORTIC A3, las cuales garantizan el cumplimiento de estándares nacionales en materia de gestión documental, interoperabilidad y accesibilidad web, respectivamente.

Estos esfuerzos se reflejaron directamente en los indicadores de desempeño institucional, logrando que el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital en el Estado Dominicano (iTICge) + Innovación registrara un incremento del 40 % en comparación con el año anterior.



4.5 DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.5.1 Resultados orientados a la implementación de la evaluación del desempeño institucional (EDI)

En cumplimiento de las directrices emitidas por el Ministerio de Administración Pública, el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Hacienda y Economía, órganos rectores responsables del seguimiento de los indicadores, se actualizaron las evidencias requeridas por los indicadores establecidos, alineados a las diez (10) metas priorizadas por la presidencia. Al cierre de la evaluación, se logró un 84.40% de cumplimiento. Resaltando, que estas políticas impulsan a las estrategias para el fortalecimiento institucional, a través de la mejora de la gestión pública, gestión de recursos y calidad de los servicios públicos.

Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El ministerio destaca una puntuación superior a 93% en el nivel de cumplimiento de las NOBACI. Este resultado evidencia un esfuerzo coordinado en el desarrollo de la normativa de control interno institucional, alineado a los estándares nacionales.



SEGUIMIENTO NOBACI	
COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	DICIEMBRE 2025
Ambientes de control (AMC)	90.70%
Valoración y Administración de Riesgos (VAR)	100.00%
Actividades de control (ADC)	88.00%
Información y Comunicación (IyC)	86.36%
Monitoreo y Evaluación (MyE)	100.00%
TOTAL	93.01%

Fuente: NOBACI 2025

4.5.2 Resultados de los Sistemas de Calidad

- **Auditorias ISO.** Con el propósito de dar continuidad al Sistema de Gestión de Calidad, se ejecutaron cinco (5) auditorías, externas e internas correspondientes a la ISO 50001, 27001, 37001, 9001 y 37301.
- En el ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) se alcanzó un 96.81% en la Autoevaluación.
- Como un hito nivel país, fuimos la primera institución pública en certificar 25 auditores líderes para la implementación de las normas ISO 9001, 27001, 37001 y 37301.



4.5.3 Asociaciones sin fines de lucro (ASFL)

- En seguimiento y monitoreo a los proyectos ejecutados por las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) habilitadas, se realizaron dieciséis (16) visitas a comunidades de la Zona Fronteriza en la Provincia de Elías Piña, a saber: Pesquero, Rancho Valdés, Rancho Pedro Arriba, Billiguin, Las Yamayas, Caratá, Pachutico, Rossó, Valentin, Guayuyal, Bartolo y Botoncillos.
- Se desarrollaron los procesos de cierre, revisión y rendición de cuentas de las ASFL que recibieron fondos a través de subvención Estatal de proyectos y presupuestos aprobados, obteniéndose las siguientes asignaciones presupuestarias: Las ASFL con subvención, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral con un presupuesto de RD\$ 32,000,000.00 y Guakía Ambiente con un presupuesto de 31,377,397.63 Con un total presupuestado para ASFL Sectorial Energía y Minas para proyectos 2025 por un monto de RD\$ 63,377,397.63
- En el proceso de revisión de rendiciones de cuentas de las ASFL, en el año 2025, se alcanzaron las siguientes calificaciones:

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	
ASFL	EVALUACIÓN
Instituto Dominicano de Desarrollo Integral	83.90
Guakía Ambiente	91

Fuente: SIGASFL 2025

El MEMRD logró la primera posición del Ranking Sectorial de la evaluación anual de Cumplimiento de Procedimientos de Gestión de



las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) al año 2024, con una destacada calificación de 99.5 puntos.

4.5.4 Planes, Programas y Proyectos

Se ejecutaron las actividades programadas para el 2025, a saber:

- **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028.** Instrumento de mayor relevancia en el ámbito de planificación estratégica del MEM. El cual fue aprobado y publicado.
- **Elaboración del Plan Operativo Anual (POA),** levantamiento de los insumos del Plan Anual de Compra y Contrataciones (PACC) y presupuesto 2026.
- Matriz POA y presupuesto, para eficientizar el proceso de la programación física y financiera.
- **Evaluación POA.** Donde en el primer trimestre tuvo un nivel de avance de 91%, en el segundo trimestre de 95% y en el tercero de 93%, con un promedio de 93% de nivel de ejecución al cierre de la elaboración de la memoria.
- **Informe Estadístico Institucional,** asociado a los servicios institucionales.

4.5.5 Igualdad de Género

A través del Departamento de Igualdad de Género se desarrollan acciones orientadas a fortalecer la transversalización del enfoque de género y la inclusión laboral, en coherencia con la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género. Estas iniciativas consolidan el compromiso institucional con entornos laborales más justos, accesibles e inclusivo, a saber:



- Se implementó el Programa Permanente de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, detección y actuación frente a situaciones de violencia; alcanzando la sensibilización de un total de 1,671 colaboradores en el MEMRD.
- Se actualizó la Política de Género e Inclusión, incorporando recomendaciones previas y buenas prácticas en materia de equidad e inclusión laboral, manteniendo el seguimiento al Diagnóstico Institucional sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, lo que permitió consolidar acciones en favor de la inclusión. Destacándose la implementación y continuidad del Primer y Segundo Programa de Pasantías para Personas con Discapacidad (PCD). Estas iniciativas beneficiaron a once (11) personas con diferentes tipos de discapacidad.

4.5.6 Cooperación Internacional

Se fortaleció la articulación del Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) con los principales organismos y agencias de cooperación internacional, en apoyo a las metas sectoriales y a los compromisos establecidos en la agenda institucional de cara al 2028, destacando la cooperación con: la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), la Agencia Francesa de la Transición Ecológica (ADEME); y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

4.5.7 Desarrollo Institucional

Durante el 2025, el Ministerio avanzó en la revisión de la estructura organizativa, en cumplimiento del procedimiento establecido por el MAP. Se creó el Comité de Análisis y Diseño de la Estructura Organizativa mediante resolución 014-2025 y se evaluaron veintiuna



(21) unidades organizativas en dos etapas. Los resultados se consolidaron en un diagnóstico institucional remitido al MAP para revisión.

Asimismo, se actualizaron trece (13) políticas y procedimientos institucionales en coordinación con seis unidades, incluyendo procesos de reclutamiento, control de documentos, gestión de viáticos y procedimientos sectoriales del Viceministerio de Hidrocarburos.

4.6 DESEMPEÑO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES

En el año 2025 se alcanzaron importantes avances en el ámbito de la comunicación institucional. Estos resultados reflejan el impacto obtenido en diversos medios de difusión y responden al objetivo de fortalecer el posicionamiento institucional y consolidar la confianza ciudadana, especialmente en las comunidades energéticas, mineras y otros grupos de interés. Destacando los principales logros a continuación:

- **Campañas publicitarias,** se han distribuido mediante periódicos impresos, email, páginas web y redes sociales diversos tipos de información, como son banners, vallas, señaléticas, murales, brochures, flyers, sellos, manuales, certificados, bordados, invitaciones, agendas, logos, plantillas, fotos, videos e información sobre los planes y proyecto de la institución. Asimismo, se han difundido campañas de comunicación a través de medios convencionales, tales como radio, televisión y prensa, garantizando un alcance amplio y diverso hacia los diferentes públicos de interés.



- **Cobertura de campañas y proyectos**, en apoyo a las áreas misionales, transversales y de apoyo, se brindó soporte integral en materia de comunicación institucional, mediante el diseño y aplicación de líneas gráficas, materiales visuales y piezas informativas para campañas, programas, capacitaciones, talleres, eventos nacionales e internacionales y proyectos estratégicos. Estas acciones abarcaron iniciativas vinculadas a eficiencia y ahorro energético, transición energética, minería, energía nuclear, sostenibilidad ambiental, equidad de género, transparencia institucional, educación ciudadana, innovación, salud, cultura organizacional y responsabilidad social, contribuyendo a la adecuada difusión de las políticas públicas, al fortalecimiento de la imagen institucional y al posicionamiento del Ministerio ante la ciudadanía y los actores del sector.

4.7 DESEMPEÑO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

En materia de relaciones internacionales, el ministerio participó activamente en espacios regionales y multilaterales vinculados al sector energético y minero, incluyendo la Red Mesoamericana para Investigación y Desarrollo en Combustibles (RMIDB), la Red de Enlaces de Eficiencia Energética del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, así como en reuniones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Iniciativa Renovables en Latinoamérica y el Caribe (RELAC). Asimismo, en el marco de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), los puntos focales institucionales participaron en reuniones virtuales de diversos Grupos Técnicos, y en espacios de alto nivel como la IX Sesión Ordinaria del Comité de Apoyo Administrativo, las LXIII y



LXIV Sesiones Ordinarias de la Junta de Expertos y la LV Reunión de Ministros, celebradas de manera presencial en Chile.

4.8 DESEMPEÑO DE LAS ESTADÍSTICAS SECTORIALES

Los datos e informaciones de cada subsector continúan siendo esenciales para la toma de decisiones y la evaluación de su impacto, facilitando la gestión eficiente de recursos, una planificación sostenible y la optimización de los procesos. En este contexto, durante el año 2025 se fortaleció la producción, análisis y difusión de información estadística del sector energético y minero, desarrollando las siguientes acciones:

- Se publicaron cuatro (4) boletines estadísticos trimestrales sobre datos energéticos y mineros. Estos documentos consolidaron información clave sobre generación y distribución de energía eléctrica, hidrocarburos y exportaciones mineras, así como indicadores de precios, pérdidas y participación del sector en la economía.
- Se desarrolló un reporte automatizado de estadísticas orientado a la caracterización socioeconómica y territorial de las comunidades vinculadas a actividades mineras y energéticas. Este instrumento integra información sobre población, empleo, infraestructura, acceso a servicios, presencia de proyectos energéticos y mineros, así como principales indicadores ambientales y productivos.
- Se elaboró el informe de desempeño minero, que consolida información sobre producción, exportaciones, inversión, empleo y recaudación fiscal asociada a la actividad minera nacional.



- Se desarrolló la Plataforma Digital de divulgación sistemática de EITI-RD para la divulgación sistemática de información vinculada a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en República Dominicana (EITI-RD). La herramienta integra en un entorno web amigable los principales indicadores sobre inversión, empleo, producto interno bruto, producción, exportaciones y contratos del sector extractivo, organizados en series históricas y tableros interactivos.
- En coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), se llevó a cabo el autodiagnóstico de buenas prácticas estadísticas del MEMRD. Como parte de las acciones derivadas de este, se inició la elaboración de un catálogo de indicadores energéticos del Ministerio, que organiza y documenta de manera estandarizada los principales indicadores, incluyendo su definición, fuente, método de cálculo, periodicidad y unidad responsable.
- Se elaboró el informe de diagnóstico que integra las principales tendencias, escenarios y necesidades de expansión del sector energético y minero. El documento analiza la situación actual de la oferta y demanda de energía, la cartera de proyectos mineros y de infraestructura asociada, así como los marcos regulatorios y de planificación vigentes. Este diagnóstico sirve de insumo para la formulación de planes indicativos, estrategias de expansión y hojas de ruta que orienten la inversión pública y privada en el mediano y largo plazo, incluyendo la visión al 2050.



4.9 DESEMPEÑO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO SECTORIAL

Durante el año 2025, se continuó ejerciendo sus funciones de análisis, evaluación, monitoreo y fiscalización de los aspectos económicos y financieros de los sectores, subsectores, mercados, empresas y proyectos bajo la competencia del ministerio, formulando recomendaciones técnicas que sirven de respaldo a las decisiones de la máxima autoridad y fortalecen el ejercicio pleno de las funciones rectoras de la institución. A continuación, las principales ejecutorias:

- **Solicitudes de concesiones:** Partiendo de las disposiciones emanadas en la Ley Minera de la República Dominicana No.146-71, y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 207-98, la DAEFS aplicó los criterios, requerimientos y procedimientos establecidos para la acreditación de la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras en dieciséis (16) nuevas solicitudes de concesión, y tres (3) casos de reevaluación dentro del proceso de perfeccionamiento de expedientes.
- Se continuó los trabajos destinados a apoyar el pago de la liquidación definitiva de la regalía minera contemplado en el Artículo 119 de la Ley Minera No. 146-71, generando dieciséis (16) informes sobre la valoración preliminar de las exportaciones de sustancias minerales (concentrados metalíferos) por parte de la empresa Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM), S.A.S. Entre otros aspectos, dichos informes presentan contrastes pertinentes con respecto a los valores declarados por la empresa y la regalía minera correspondiente a cada caso en virtud del marco legal aplicable.



- En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo No. 5.1.1 del Acuerdo de Administración, de fecha 15 de junio de 2016, suscrito entre el Estado dominicano, representado por el Ministerio de Energía y Minas, y la sociedad comercial Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), se elaboró los informes preliminares de validación y certificación de los costos de capital reportados por Pueblo Viejo(PV) en sus informes de progreso Nos. 23 (abril– julio 2024); 24 (agosto – noviembre 2024); 25 (diciembre 2024 – marzo 2025) y 26 (abril – julio 2025).
- Se recolectaron datos, estadísticas y otras informaciones relevantes, de cara a la elaboración de cuatro (4) informes sobre la evolución de productos minerales en los mercados internacionales durante el año 2025, destacando las cotizaciones registradas y proyectadas de minerales metálicos de relevancia en el ámbito nacional (oro, plata, níquel, cobre, y zinc), así como el comportamiento de la demanda y la producción global, y los resultados económicos sectoriales a nivel nacional.
- Se elaboraron veintiséis (26) boletines económicos sectoriales, los cuales constituyen un recurso informativo que compila de manera sistemática las principales noticias y eventos de actualidad de índole económica y financiera vinculados al sector minero.
- Se ejecutaron cuarenta y cinco (45) cápsulas informativas destinadas a la difusión de información económica y financiera de carácter sectorial, estructuradas en un formato de rápida comprensión.



4.10 DESEMPEÑO DEL ÁREA DE SEGURIDAD

Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad institucional, enfocadas en la capacitación del personal, la modernización de los sistemas de control y la articulación interinstitucional, con el objetivo de garantizar entornos seguros para las operaciones y el personal del Ministerio.

Se impartieron programas formativos: Defensa personal; Protección de infraestructura y manejo de armas de fuego; Inducción de control de acceso, manejo y transporte de materiales radiactivos.

Se realizó la readecuación y ampliación de los sistemas integrales de control de acceso y monitoreo del MEMRD.

Como resultado de la creación de la mesa de seguridad sector minero, se gestionó la iluminación de la carretera Cotuí - Piedra Blanca; donación de equipos de seguridad y control de disturbio a la 7ma brigada del Ejército Nacional en apoyo a la seguridad en los distritos mineros; donación de dos motociclistas a la policía nacional de Cotuí para reforzar el patrullaje del corredor las Lagunas y Zambrana; donación de dos camionetas a la Dirección de Seguridad MEMRD, para reforzar la seguridad de Cotuí y Maimón.

Con la finalidad de impulsar la educación en la prevención y la protección de los funcionarios y colaboradores del MEMRD, se elaboró Plan de Seguridad Integral del Ministerio de Energía y Minas, con base en las normas, instancias, instrumentos, políticas y acciones previstas en el marco jurídico y reglamentario del Estado dominicano.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 NIVEL DE LA SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO

5.1.1 Carta Compromiso al Ciudadano

Con el establecimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, el Ministerio reafirmó su compromiso y responsabilidad de brindar servicios que cumplan con los estándares de calidad establecidos. En ese marco, la institución obtuvo una puntuación de 99 % en la evaluación realizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de los estándares de servicio, orientación al ciudadano y eficiencia institucional.

5.1.2 Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos del MEMRD

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de calidad de los servicios públicos, durante el período evaluado el Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) aplicó encuestas de expectativas y satisfacción a los ciudadanos usuarios de sus servicios.

Estas encuestas fueron remitidas de manera interna por las áreas responsables, una vez concluida la prestación del servicio, mediante enlaces digitales dirigidos directamente a los ciudadanos, con el objetivo de medir el nivel de satisfacción, identificar oportunidades



de mejora y evaluar el grado de cumplimiento de las expectativas generadas.

Los resultados obtenidos permitieron conocer la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio brindado, así como fortalecer los procesos de mejora continua orientados a la eficiencia institucional, la atención al ciudadano y la calidad en la prestación de los servicios.

5.1.3 Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)

A continuación, se presentan los porcentajes obtenidos en los diferentes indicadores que componen la EDI:

INDICADORES	PUNTUACIÓN AL 2025
SISMAP Gestión Pública (MAP)	96.81%
Índice Presupuestario (DIGEPRES)	93%
SISCOMPRAS (DGCP)	91.68%
ICI (Contraloría General de la República)	96.60%
Índice de Transparencia Estandarizado (DIGEIG)	100%
ITICGE – TIC (OGTIC/MAP)	60.54%
Género (MMujer)	90.00%
Cohesión Territorial (MEPyD)	100%
Sostenibilidad Ambiental (MIMARENA)	99%
Gestión de Riesgos (MEPyD)	100%
Derechos Humanos	100%



INDICADORES	PUNTUACIÓN AL 2025
Índice de Progreso Sectorial (MEPyD)	41.91%
Índice de Satisfacción Ciudadana (MAP)	83%
IDI	84.40%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo del MEMRD.

5.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cumplimiento del principio de transparencia y de las directrices establecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el Departamento de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) recibió, hasta noviembre de 2025, un total de ochenta y una (81) solicitudes de información.

Las solicitudes fueron realizadas por ciudadanos de distintos sectores, entre ellos estudiantes, técnicos y profesionales de diversas áreas, interesados en acceder a información institucional. Los requerimientos estuvieron vinculados, principalmente, a fines académicos, periodísticos, de investigación y de inversión.

Del total de solicitudes recibidas durante el período indicado, cuarenta y nueve (49) fueron gestionadas a través del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP); veintiocho (28) fueron remitidas a otras instituciones por no corresponder a las competencias de este ministerio; seis (6) fueron recibidas por correspondencia y cinco (5) por correo electrónico. Distribuyéndose de la siguiente manera:



SOLICITUDES RECIBIDAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Enero	3
Febrero	11
Marzo	10
Abril	10
Mayo	7
Junio	14
Julio	4
Agosto	10
Septiembre	7
Octubre	5
Noviembre	1
Diciembre	6
TOTAL	88

Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública.

5.3 RESULTADOS SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

El Ministerio dispone del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, como canal oficial para la recepción de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias relacionadas con los servicios y actuaciones institucionales.

Conforme a los registros del período evaluado, no se registraron denuncias, quejas, reclamaciones ni sugerencias a través de este sistema, de acuerdo con los reportes correspondientes al período evaluado.



5.4 RESULTADOS DE MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Durante el período, MEMRD dio respuesta a las solicitudes de acceso a la información recibidas a través de los distintos canales habilitados, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública. Las solicitudes fueron gestionadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, así como a través de medios telefónicos y atención presencial, garantizando múltiples vías de acceso para la ciudadanía.

La gestión de las solicitudes de información fue evaluada mensualmente por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector de las Oficinas de Acceso a la Información Pública. Durante el período evaluado, el MEM obtuvo calificaciones superiores a 99 puntos en el Ranking de Transparencia, de forma consistente en cada una de las evaluaciones realizadas.

En relación con el indicador de cumplimiento de la Ley 200-04, el MEMRD mantuvo un desempeño sobresaliente, alcanzando resultados superiores al 99 % en las evaluaciones mensuales realizadas por DIGEIG, conforme a los criterios establecidos en la Resolución 01-2018, que estandariza la operación de las Oficinas de Acceso a la Información Pública y los mecanismos de respuesta oportuna a los ciudadanos. El índice de Transparencia correspondiente a los meses de noviembre y diciembre aún no ha sido evaluado por la DIGEIG.



PORCENTAJE DE ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	
MES	CALIFICACIÓN FINAL
Enero	100%
Febrero	99.22%
Marzo	100%
Abril	100%
Mayo	99.29%
Junio	100%
Julio	100%
Agosto	99.88%
Septiembre	100%
Octubre	100%
Noviembre	Pendiente
Diciembre	Pendiente

Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, durante el período evaluado se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la gestión interna del acceso a la información, incluyendo procesos de sensibilización, capacitación y seguimiento a las áreas responsables, con el propósito de asegurar el cumplimiento oportuno de los requerimientos ciudadanos y consolidar una cultura institucional alineada a los principios de transparencia, apertura de datos y mejora continua.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

- Veinte (20) proyectos fotovoltaicos en construcción, con una capacidad instalada de 1,006 MW; y otros 22 proyectos actualmente en fase de inicio, que aportarán 1,551 MW adicionales, con los cuales se espera duplicar nuevamente la capacidad instalada del país al 2020, antes de finalizar el 2028.
- Seis (6) proyectos de electrificación rural y suburbana para 603 hogares, mediante la extensión y rehabilitación de redes convencionales.
- La cartera de proyectos en desarrollo supera los 7,400 MW, con 17 nuevos proyectos renovables en construcción que aportarán aproximadamente 1,207 MW adicionales en los próximos años (eólica, solar y esquemas híbridos).
- A ejecutar dos (2): Guía técnica de Eficiencia Energética para Instituciones públicas y Guía institucional para la Implementación de Sistemas de Gestión Energética.
- A implementar Sello Compromiso Energético: Programa de Promoción y Reconocimiento a la Gestión Energética Pública.
- Creación de un centro de monitoreo de consumo energético (CMC) en el Ministerio de Energía y Minas. (Prueba Piloto).



- Avanzar en la culminación y puesta en funcionamiento del Laboratorio Secundario de Calibración Dosimétrica, así como en la adquisición de sus equipos especializados.
- Reglamentos de aplicación de la Ley sobre el Uso y Aplicación de la Energía Nuclear (2 reglamentos).
- Fase 1 de la implementación del Sistema de Redes de Monitoreo Radiológico Ambiental y Registro Nacional de Dosis Ambiental.
- A ejecutar el procesamiento de cuencas terrestres y el estudio para reprocesar los datos geológicos, petrolíferos de las campañas petrolíferas de cuencas sedimentarias.
- Proyectos en construcción de infraestructuras energéticas: Consorcio Parque Solar y Eólica Esperanza, Generadora San Felipe y Consorcio Central Eléctrica Manzanillo Energy.
- En el marco de Trabajo de la Iniciativa para la Transparencia en la Industrias Extractivas en la RD (EITI-RD), se elaborarán dos (2) informes: Estudio sobre el sector de la no metálicas y 6to Estudio de Alcance y Materialidad.
- Asignar subvención a través de convenios a las ASFL para los proyectos en proceso de evaluación técnico-económico de electrificación rural en comunidades aisladas del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2025

7.1 MATRIZ DE LOGROS RELEVANTES

Fuente: Informe Físico Financiero del MEMRD.

PRODUCTO / SERVICIOS	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	TOTAL RD\$
Sumatoria de número de zonas intervenidas desarrolladas	2	4	7	8	21
7707- Ejecución de Proyectos de Electrificación Rural, Micro hidroeléctrica e Instalaciones Fotovoltaicas	79,449,984.70	71,654,452.10	37,054,838.80	26,116,665.94	214,275,941.54
Sumatoria de talleres realizados	12	12	12	0	36
6819.- Personas físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía.	-	76,500.00	88,614.87	86,546.00	251,660.87
Sumatoria de instituciones supervisadas que utilice radiación ionizante	1	2	3	0	6
7708 - Instituciones reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear.	-	103,800.00	199,389.99	106,410.00	409,599.99
Sumatoria de reportes de datos de líneas	0	0	1	0	1
7709 -Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país	3,314,844.78	3,150,139.74	9,025,550.38	2,037,836.56	17,528,371.46
Sumatoria de fiscalizaciones realizadas	10	15	15	10	50
6817-Realizar visitas de inspección, y elaborar informe que presente las sugerencias a ser aplicadas en la infraestructura.	-	2,879,812.57	290,000.00	238,470.99	3,408,283.56
Sumatoria de número de auditorías realizadas	17	20	19	10	66
6816.- Personas Físicas y jurídicas reciben fiscalizaciones de concesiones de exploraciones y explotaciones mineras.		313,626.70	927,500.00	553,293.00	1,794,419.70
Sumatoria de Resoluciones aprobadas	1	1	1	0	3
7706-Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley 46-71	13,320,272.94	14,868,961.53	15,991,636.00	11,604,453.18	55,785,323.65



7.2 MATRIZ DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

CONCEPTO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN PROYECTADA AL CIERRE	% PROYECTADO
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,187,198,911	1,014,486,109	85%	1,174,190,689	99%
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	984,879,020	610,492,480	62%	890,888,400	90%
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	181,370,893	125,923,693	69%	165,923,693	91%
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	734,296,248	679,350,475	93%	733,588,782	100%
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	280,481,352	130,435,954	47%	227,435,954	81%
2.7-OBRAS	1,473,266,177	815,597,824	55%	1,097,621,790	75%
TOTAL	4,841,492,601	3,376,286,535	70%	4,289,649,308	89%

Fuente: Dirección Financiera del MEMRD.



7.3 MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DEL POA

PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	% DE AVANCE
7707- Ejecución de Proyectos de Electrificación Rural, Micro hidroeléctrica e Instalaciones Fotovoltaicas	Cantidad de proyectos finalizados	Trimestral	23	23	21	91%
6819.- Personas físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía.	Informe de actividad con evidencias, fotos, registro de asistencia	Trimestral	49	50	44	88%
7708 - Instituciones reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear.	Un cronograma, nueve supervisiones y dos informes realizados.	Trimestral	9	12	1	8%
7709 -Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país	Oficio de conformidad 1er entregable y 1 Informe de avance del proyecto	Trimestral	0	2	2	100%
6817-Realizar visitas de inspección, y elaborar informe que presente las sugerencias a ser aplicadas en la infraestructura.	Cuarenta (40) visitas realizadas	Trimestral	50	50	40	80%
6816.- Personas Físicas y jurídicas reciben fiscalizaciones de concesiones de exploraciones y explotaciones mineras.	Informe de Fiscalización emitido a la Dirección Técnica del VMM.	Trimestral	60	60	60	100%
7706-Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley 46-71	Solicitudes resoluciones entregadas / atendidas	Trimestral	-	1	2	200%

Fuente: Plan Operativo Anual del MEMRD.



7.4 RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 55,899,207,226.39
MONTO TOTAL CONTRATADO	RD\$ 403.00
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	0222
SUB-CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	1
UNIDAD DE COMPRA	Ministerio de Energía y Minas
AÑO FISCAL	2025
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 550,939,738.45
OBRAS	RD\$ 460,172,857.49
SERVICIOS	RD\$ 54,856,124,630.45
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ 31,970,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 213,330,929.46
MIPYME MUJER	RD\$ 12,314,583.44
NO MIPYME	RD\$ 55,673,561,713.49
MONTOS ADJUDICADOS EN EL PERIODO POR TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ 54,057,050,867.28
COMPRA MENOR	RD\$ 111,305,624.51
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 307,680,899.81
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ 645,162,353.70
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ 141,605,479.78
LICITACIÓN RESTRINGIDA	
SORTEO DE OBRAS	RD\$ 322,917,168.33
SUBASTA INVERSA	RD\$ 146,472,800.00
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ 2,360,000.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ 6,120,000.00
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ 147,526,586.11
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	
TOTAL	RD\$ 55,899,207,226.39

Fuente: Departamento de Compras del MEMRD.



INDICADORES	PUNTUACIÓN AL 2025
SISMAP Gestión Pública (MAP)	96.81%
Índice Presupuestario (DIGEPRES)	93%
SISCOMPRAS (DGCP)	91.68%
ICI (Contraloría General de la República)	96.60%
Índice de Transparencia Estandarizado (DIGEIG)	100%
ITICGE – TIC (OGTIC/MAP)	60.54%
Género (MMujer)	90.00%
Cohesión Territorial (MEPyD)	100%
Sostenibilidad Ambiental (MIMARENA)	99%
Gestión de Riesgos (MEPyD)	100%
Derechos Humanos	100%
Participación Social (MINPRE)	100%
Índice de Producción Institucional (MEPyD)	96.41%
Índice de Progreso Sectorial (MEPyD)	41.91%
Índice de Satisfacción Ciudadana (MAP)	83%
IDI	84.40%



7.5 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



7.6 DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS VÍA DAIP-MEM COMO PARTE DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

I. Solicitudes recibidas por la DAIP-MEM	
Concepto	Cantidad
Recibidas en total	88
Solicitudes recibidas vía correspondencia	15
Solicitudes recibidas vía correo electrónico	17
Respondidas dentro del plazo establecido	81
Rechazadas	0
Uso de prórroga excepcional	7
Remitidas a otra institución (Art. 16 del Decreto 130-05)	34
Solicitudes en proceso	2
II. Institución competente para responder	
Institución	Cantidad
Ministerio de Energía y Minas	70
Dirección General de Minería (DGM)	3
Empresa Distribuidora de Electricidad (EDESUR)	1
Comisión Nacional de Energía (CNE)	1
Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina	2
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)	2
TOTAL	79
III. Medios utilizados para solicitar acceso a la información pública	
Medio	Cantidad
Sistema SAIP / plataforma web	72



Solicitudes recibidas vía correspondencia o correo electrónico	16
TOTAL	88
IV. Tipo de público solicitante	
Tipo de solicitante	Cantidad
Ciudadanos y ciudadanas	88
Entidades públicas	0
Entidades privadas	5
TOTAL	88
V. Solicitudes respondidas dentro del plazo	
Indicador	Cantidad
Solicitudes respondidas en el plazo	81

